



número 15 (primer semestre 2022) - number 15 (first semester 2022)

## *Cuadernos de Trabajo* Ediciones THEOMAI

# De la mediación social de la naturaleza a la construcción histórica del territorio

por *Guido Galafassi*<sup>1</sup>

### **Introducción**

La articulación sociedad-naturaleza-territorio debe ser entendida, irremediamente, como mediación dialéctica. Es la mediación social la forma de articulación existente entre los mundos físico-biológicos y el mundo humano (que incluye dialécticamente al primero), y es irremediamente mediación pues cada uno de ellos —si bien conforman la unidad diversa naturaleza-cultura/historia— se configura en base a premisas particulares y características singulares. Vale aclarar que entiendo por “cultura” la capacidad del hombre de construir su propia historia y de hacerlo socialmente en tanto conjunción

---

<sup>1</sup>Investigador Principal en CONICET, Investigador Adscripto Fundación BARILOCHE, Director del GEACH (Grupo de Estudios sobre Acumulación, Conflictos y Hegemonía), Profesor Titular en la UNQ, [ggalafassi@unq.edu.ar](mailto:ggalafassi@unq.edu.ar)

individuo-colectivo en base a valores, principios y premisas inscriptos en un mundo complejo de significaciones (de ahora en más cultura/historia).

Esta articulación sociedad-naturaleza-territorio y esta unidad dialéctica de la existencia implicó siempre el aprovechamiento de la naturaleza por el hombre —más sus diversas formas de representársela— y la consecuente construcción social de un territorio, por cuanto el hombre en sociedad tiene desde siempre la capacidad de “trascender histórico-culturalmente” las leyes ecosistémicas, convirtiéndose así en sujeto que interactúa con la materia y el espacio, pensándolos y transformándolos. Esta transformación implica la valoración y utilización de la materia: la representación y extracción de componentes de la naturaleza, resignificándolos al introducirlos en su propio proceso de producción y reproducción en relación siempre a un régimen de acumulación predominante (material y simbólico); procesos que contienen al mismo tiempo la construcción de uno y múltiples territorios. Ante la aparición del sujeto humano, el objeto natural es mediado socialmente, dejando en consecuencia de existir “independientemente de la conciencia del hombre” y así ya ninguno existe sin el otro. Esto claramente implica dejar de lado cualquier explicación basada en el funcionalismo y el sistemismo no dialéctico, al mismo tiempo que toda mirada dicotómica, ya que en este proceso de mediación el hombre actúa como sujeto en la articulación naturaleza-sociedad-territorio, a partir de su capacidad de intervenir las “leyes ecosistémicas” desde su dialéctica socio-cultural-histórica (lo cual genera obviamente consecuencias deseadas y no deseadas).

Esta transformación permanente y creciente implica necesariamente un proceso social, histórico y cultural de construcción del territorio a partir de un espacio dado naturalmente o ya previamente transformado, un territorio así, que se hace moldeando y remodelando el espacio natural en pos de su aprovechamiento. Esta construcción está mediada, también, por la conflictividad, dadas las relaciones antagónicas inherentes a toda sociedad de clases. Este territorio es construido y reconstruido entonces de manera histórica en base a los cambios en los procesos de representación, producción-acumulación y reproducción social. Es así que la articulación sociedad-naturaleza-territorio implica una instalación, adecuación, construcción y transformación del espacio habitado y usado, de tal manera que el hombre en su vivir social construye y reconstruye históricamente la territorialidad a imagen y semejanza de su modo de organización. Territorialidad que, a su vez, puede contener diversas territorialidades en relación a la desigual distribución de los recursos y el poder entre los sujetos y las clases, de donde necesariamente emanan relaciones de conflictividad socio-territorial.

Esta construcción y reconstrucción territorial se hace siempre sobre la base de la extracción de recursos de la naturaleza, extracción que es inherente al ser del hombre sobre la Tierra, de tal manera que plantear al “extractivismo” como una característica de esta época resulta un tanto ingenuo. Si habláramos de extractivismo, deberíamos hablar de un extractivismo permanente, pero de ninguna manera inmutable, sino en permanente cambio. Es en la modernidad capitalista, cuando el “infinito invade este mundo”, que el ansia y la capacidad de extracción de la naturaleza y transformación del territorio se maximiza y crece exponencialmente. Las premisas extractivas y transformadoras responderán siempre a la maximización de las ganancias, pero las formas de lograrlo variarán a medida que los procesos de producción y reproducción vayan evolucionando, de manera que lo que ayer no era extraíble o transformable, hoy sí pueda serlo; es decir, “ni todo nuevo, ni siempre igual”.

Para poder comprender cabalmente la relación dialéctica naturaleza-sociedad-territorio, es necesario comenzar preguntándonos qué se entiende por naturaleza y por cultura y cómo es la relación entre ambas, por cuanto concebimos al territorio en tanto materialidad dialéctica construida a través de un proceso histórico-cultural que implica la apropiación y transformación de la naturaleza y de sus características físico-biológicas, así como de su significación e imaginario colectivo.

## **Naturaleza y cultura/historia**

Sin lugar a dudas que, para abordar la articulación dialéctica naturaleza-sociedad-territorio, es necesario antes que nada entender qué es naturaleza y qué es cultura/historia, en tanto expresiones de lo viviente. Porque el territorio es claramente al mismo tiempo que una entidad material, una dimensión condicionante y condicionada por la relación naturaleza-sociedad que, como veremos, responde al resultado de las manifestaciones tanto naturales como culturales e históricas.

Distanciándonos entonces tanto de las tendencias dominantes que consideran a lo humano como una simple prolongación de la biología,<sup>2</sup> así como de aquellas otras que, por el contrario, sólo destacan sus particularidades culturales intrínsecas y exclusivas,<sup>3</sup> partiré aquí concibiendo al hombre como poseedor de atributos tanto biológicos como culturales. En él se manifiestan tanto la evolución biológica como la cultural, en el sentido expuesto más arriba: como la capacidad del hombre de hacer su propia historia, del “hombre haciéndose a sí mismo”<sup>4</sup>, capacidad única del ser humano no presente en ningún otro ser vivo, dado que el hombre, siguiendo a Marx (1968), posee como distingo la “actividad vital consciente” que lo construye y dimensiona como un ser genérico dotado de voluntad y conciencia<sup>5</sup>. Más específicamente, el ser humano en tanto que es al mismo tiempo parte de conjuntos sociales como las clases o las identidades colectivas se desarrolla también en tanto individuo en relación a otros y a objetos. Por lo tanto, “en la relación práctico-utilitaria con las cosas, en la cual la realidad se manifiesta como un mundo de medios, fines, instrumentos, exigencias y esfuerzos para satisfacerla, el individuo ‘en situación’ se crea sus propias representaciones de las cosas y elabora todo un sistema correlativo de conceptos con el que capta y fija el aspecto fenoménico de la realidad” (Kosik, 1967: 25).

Es precisamente esta característica distintiva aquello que, sin negar la definición de hombre como unidad entre naturaleza y cultura/historia, construye y dimensiona, sin embargo, una complejidad estructurante concebida a partir de la articulación dialéctica de órdenes diversos, o más bien, grados diversos en una cadena de eslabones continuos. Por lo tanto, esta unidad está caracterizada por una doble condición, una articulación entre entidades cualitativamente diferenciadas, aunque compartan substratos comunes, pues la cultura sin un sustrato biológico es imposible de concebir. De esta manera, para reflexionar sobre el proceso complejo de la construcción histórica del territorio, se hace necesario repensar aquellas concepciones que hoy en día rescatan la noción de “metabolismo” a secas para referirse a la relación de lo natural con lo social, por cuanto el término metabolismo, dada su etimología, presuponen un continuo indiferenciado naturaleza-sociedad, al estar referenciado etimológicamente al mundo bioquímico y biológico de manera exclusiva. El traslado a lo social, a partir de la construcción del concepto de “metabolismo social”, significaría replantear la noción original del concepto si es que queremos destacar la unidad en la diversidad y la diferenciación relativa entre naturaleza y sociedad. Es que la noción de “metabolismo”, como concepto nacido en la explicación biológica, más precisamente bioquímica, alude a las interacciones sistémicas entre complejos regidos exclusivamente por las leyes de la naturaleza. Son estas leyes las que definen las interacciones de componentes de un mismo nivel de definición, sin “voluntad” ni “valores”, como es, obviamente, todo componente físico-químico y biológico. Entonces, el uso acrítico de la noción de metabolismo para las relaciones naturaleza-sociedad correría el peligro de perder de vista las diferencias dialécticas que hacen a la complejidad de la existencia, al subsumir probablemente todas las relaciones bajo una ecuación uniforme de reglas. El uso del término

---

<sup>2</sup> Me refiero especialmente a las interpretaciones devenidas del positivismo más estricto.

<sup>3</sup> Aquellas tendencias que, por el contrario, parten de las posiciones interpretativistas más sesgadas.

<sup>4</sup> Raymond Williams (2009: 28) citando a Marx.

<sup>5</sup> “La vida productiva es, sin embargo, la vida genérica. Es la vida que crea vida. En la forma de la actividad vital reside el carácter dado de una especie, su carácter genérico, y la actividad libre, consciente, es el carácter genérico del hombre. La vida misma aparece sólo como medio de vida. El animal es inmediatamente uno con su actividad vital. No se distingue de ella. Es ella. El hombre hace de su actividad vital misma objeto de su voluntad y de su conciencia. Tiene actividad vital consciente. No es una determinación con la que el hombre se funda inmediatamente. La actividad vital consciente distingue inmediatamente al hombre de la actividad vital animal. Justamente, y sólo por ello, es él un ser genérico. O, dicho de otra forma, sólo es ser consciente, es decir, sólo es su propia vida objeto para él, porque es un ser genérico. Sólo por ello es su actividad libre.” (Marx, 1968: 111).

metabolismo sin hacer esta importante salvedad que lo diferencie claramente de su origen etimológico, implicaría el no poder dar cuenta de la mediación en base a la articulación dialéctica y al distingo humano señalado más arriba. Ante esto, cabe obviamente la pregunta de cuál es la necesidad de tal isomorfismo conceptual cuando lo que se quiere significar son relaciones diferentes, es decir relaciones dialécticas y no sistémico-funcionales.

En pos de intentar superar la dicotomía que una buena parte de las Ciencias Sociales establecen entre la naturaleza y la cultura/historia —superación altamente necesaria—, es que se viene planteando, retomándola de Marx, la noción de metabolismo, entendiendo lo social como un momento de la historia natural. Marx hacía mención al trabajo como proceso que tiene lugar entre el hombre y la naturaleza, destacando cuanto de natural tiene el hombre, afirmando así su pertenencia a la naturaleza, pero, al mismo tiempo, al darle una preponderancia fundamental a la historia, distanciándolo de la naturaleza sin más y dotándolo de atributos particulares. Pero Marx (1998) también, imbuido por el fuerte clima de época de auge pleno de la biología y, más precisamente, de las teorías de la evolución que ligaban claramente al hombre como un eslabón en la escala evolutiva, hace referencia en algunos pocos pasajes, a esta relación hombre-naturaleza en tanto relación metabólica, sin explayarse sobre lo que esto implica, sino simplemente como diferencia respecto a las posiciones dicotómicas filosóficas y sociales de tinte liberal con las cuales discutía. “El trabajo es antes que nada, un proceso que tiene lugar entre el hombre y la naturaleza, un proceso por el que el hombre, por medio de sus propias acciones, media, regula y controla el metabolismo [*Stoffwechsel*] que se produce entre él y la naturaleza” [...] [El proceso de trabajo] es la condición universal para la interacción metabólica entre el hombre y la naturaleza, la perenne condición de la existencia humana impuesta por la naturaleza” (citado por Foster, 2000: 243). Tanto desde el punto de vista etimológico como desde la historia misma de la ciencia moderna, el metabolismo es definido como “la cualidad que tienen los seres vivos de crear reacciones químicas, para sintetizar sustancias complejas, utilizando otras más sencillas, o degradar a las primeras en otras más simples”<sup>6</sup>, o como “el conjunto de reacciones bioquímicas y procesos fisicoquímicos que ocurren en una célula y en el organismo que convierten o usan energía”<sup>7</sup>. Es decir que puede decirse que el metabolismo es “el conjunto de transformaciones químicas que tienen lugar constantemente en los organismos vivos para obtener energía y moléculas sencillas a partir de los alimentos y sintetizar moléculas complejas a partir de éstas” (Tortora-Derrickson, 2013). El estudio de estos procesos es muy antiguo, pero fue precisamente en el siglo XIX cuando se desarrolló el concepto al descubrirse toda una serie de procesos bioquímicos a nivel celular (cfr. Mandal, 2012 y Tomé López, 2015). Se le atribuye al botánico Theodor Schwann (1839) la acuñación del término *metabolische* como modificación del vocablo original *Stoffwechsel* (Bing, 1971) (término este último utilizado por Marx), momento a partir del cual el nuevo vocablo metabolismo se difunde a través de los escritos de toda la disciplina biológica y médica<sup>8</sup>.

Según lo mencionado más arriba, vale referir a la discusión que se entabla en el siglo XIX entre las posiciones que igualan el mundo físico-natural con el cultural (positivismo) de aquellas que lo distancian (historicismo). Es en este contexto que hay que interpretar el uso de la noción de metabolismo. Por un lado, naturaleza y sociedad (más apropiado que cultura para este argumento paradigmático) son momentos que responderían a los mismos patrones básicos en una graduación de la existencia; y por el otro, lo social, dado su carácter cultural único, aparece desconectado de cualquier ligazón con la naturaleza y se explica por sus propias definiciones, es decir que la sociedad (por ser cultura) se auto-legitima y se auto-explica. En el presente, y habiendo ya pasado el clima de época de auge biológico que ejercía su influencia sobre las otras ciencias, no hemos superado todavía las dos posiciones antagónicas respecto a la consideración de lo natural y lo social. Estas posiciones, con poco o ningún dialogo entre sí, indican, por un lado, la subsunción de todo lo humano a las leyes ecosistémicas (la ecología clásica como rama de la biología que deviene en ecología social o humana) o, por otro, la

<sup>6</sup> Diccionario Etimológico, consultar: <http://etimologias.dechile.net/?metabolismo>

<sup>7</sup> MedlinePlus. U.S. National Librarian of Medicine, consultar: <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/002257.htm>

<sup>8</sup> Se toma al “*Textbook of Physiology*” de Michael Foster publicado en 1876, de amplia recurrencia en el campo biológico y médico de la época, como la estandarización del concepto de metabolismo.

desconsideración de la naturaleza como integrador esencial de la existencia humana (la mayor parte de las Ciencias Sociales, con más énfasis en aquellas posiciones derivadas del historicismo y el interpretativismo). Contemporáneamente, la noción de metabolismo es retomada por varios autores, entre ellos Foster (2004), González de Molina y Toledo (2014) y Martínez Alier y Walter (2015) para intentar salvar esta dicotomía y, más precisamente, el salto ontológico que deviene de considerar la cultura como entidad absolutamente autónoma. Con los antecedentes recién mencionados y recordando el origen etimológico y científico del concepto, me permito recordar entonces la necesidad de extremar los cuidados teóricos y epistemológicos ante el uso acrítico de la noción de metabolismo. Repasemos algunos de estos usos. González de Molina y Toledo (2014: 2) le otorgan al concepto de metabolismo social la capacidad precisa de definir la relación naturaleza-sociedad. Afirman que, “el concepto de metabolismo social introduce el análisis biofísico a los intercambios entre sociedad y naturaleza; en otras palabras, este va más allá de la convencional perspectiva sociológica, pero distanciándose de las perspectivas reduccionistas dado que este concepto reconoce que estos intercambios materiales están recíprocamente vinculados con factores sociales exclusivos”. Por su parte, Foster (2004: 245) afirma que “El concepto de metabolismo, con sus nociones asociadas de intercambios materiales y acción reguladora, le permitía expresar la relación humana con la naturaleza como una relación que incluía las ‘condiciones impuestas por la naturaleza’ y la capacidad de los seres humanos para afectar este proceso”. Alier y Walter van en el mismo sentido, al enunciar que el “metabolismo social denota la forma en que las sociedades humanas organizan sus crecientes intercambios de energía y materiales con el medioambiente” (2015: 73).

Pero es posible, en cambio, apelar a un concepto más dialéctico que, destacando la relativa continuidad naturaleza-cultura, remarque a su vez la inflexión existente entre ambas, para poder dar cuenta así de las diferencias sustanciales que las separan (Galafassi, 2006). Si bien Marx en su momento, o actualmente Foster o González de Molina y Toledo, no refieren a una concepción estrictamente homeostática (equilibrio biológico) de metabolismo, la continuidad del uso de esta categoría puede prestarse a confusión, dado el explícito significado fisiológico y bioquímico con el cual ha nacido y se mantiene de manera mayoritaria en el amplio campo de la ciencia y el conocimiento contemporáneos. Las nociones de “articulación” y “mediación” podrían, en cambio, ayudar de forma más precisa para una caracterización dialéctica de la complejidad existente en la relación naturaleza-sociedad, pudiendo dar lugar así a la característica humana distintiva de ser artífice y hacedor de su propia historia desde su actividad vital consciente. Sólo de esta manera, podrá considerarse el proceso socio-histórico de construcción del territorio al traspasar el hombre los condicionamientos que le impondría un supuesto metabolismo sin historia y sin cultura.

Comenzar a indagar en esta articulación naturaleza/cultura-sociedad se vuelve, entonces, una tarea necesaria. Esta articulación, al mismo tiempo que denota una gradación en continuidad, se posiciona en base a una inflexión dotada de claras diferencias, diferencias que son consustanciales a esa continuidad y que, por lo tanto, nunca podrá vérselas como determinantes de una concepción dicotómica. Al respecto, y como ejemplo, Lévi-Strauss, buscando algunos criterios más claros que los clásicos conceptos de instintivo y aprendido, para poder establecer la diferencia entre el orden natural y el cultural, postula a las leyes como atributos de la naturaleza, siendo de alcance universal e incluyendo a los distintos casos particulares. En cambio, la cultura transcurre en base al empleo de reglas aplicadas para cada caso particular, es decir que, perteneciendo al dominio institucional, son privativas de cada grupo humano. En palabras de Lévi-Strauss (1993: 41): “Esta ausencia de reglas parece aportar el criterio más seguro para establecer la distinción entre un proceso natural y uno cultural [...] La constancia y la regularidad existen, es cierto, tanto en la naturaleza como en la cultura. No obstante, en el seno de la naturaleza aparecen precisamente en el dominio en que dentro de la cultura se manifiestan de modo más débil y viceversa. En un caso, representan el dominio de la herencia biológica; en el otro, el de la tradición externa [...] En todas partes donde se presenta la regla sabemos con certeza que estamos en el estado de la cultura [...] Sostenemos, pues, que todo lo que es universal en el hombre corresponde al orden de la naturaleza y se caracteriza por la espontaneidad, mientras que todo lo que

está sujeto a una norma pertenece a la cultura y presenta los atributos de lo relativo y lo particular”<sup>9</sup>. De aquí se desprende la doble condición de la especie humana, única a este respecto, que posee atributos tanto biológicos como culturales.

La relación de la sociedad con el territorio marca, por ejemplo, una dimensión de esta diferencia. Mientras que todos los seres vivos viven el territorio en tanto un “dato” exterior que posibilita pero, al mismo tiempo, limita su existencia debiendo adaptarse a él, el hombre, ser social portador de cultura y hacedor de su propia historia, puede superar esta restricción modificando y construyendo territorios según le plazca de acuerdo a las necesidades/posibilidades del proceso histórico y generando consecuencias por ello. La depredación de los territorios no es más que un ejemplo de esta capacidad humana que precisamente no está presente en el resto de los seres vivos. El proceso actualmente llamado “extractivismo” no es otra cosa que una expresión de esta capacidad diferencial, que como queda en evidencia no es un fenómeno de la contemporaneidad neoliberal, sino una condición inherente de la sustancialidad humana que podrá manifestarse o no, de acuerdo a múltiples dimensiones y sobredeterminaciones históricamente definidas.

Así, la cultura-historia es la característica distintiva de la humanidad por encima de su realidad biológica. La cultura constructora de historia emerge de la naturaleza, pero no por ello debe considerársela “sobrenatural”. La evolución cultural, en tanto proceso de transformación y complejización<sup>10</sup>, es un paso por encima de la evolución biológica. Pero ambas coexisten en el tiempo interactuando entre sí.

Los seres humanos organizados en sociedad no son sino un producto de la evolución de la vida sobre la Tierra. La sociedad, por tanto, no puede aparecer como algo extraño o contrario, aunque tampoco como un simple eslabón más. Corresponde a un grado de organización que adoptó una población específica del ecosistema, pero tan específica que se construye a partir de un grado diferencial. Y en esto, los argumentos de aquellos que focalizan más en la continuidad evolutiva de lo natural, nos resultan parcial y relativamente útiles frente a aquella tendencia que disecciona a la naturaleza de la cultura, como si se tratase de dos realidades claramente diferenciadas. Es así que nos podemos valer ahora de Edgar Morin (1983), con la salvedad recientemente expresada: “Disociando evolución biológica y evolución cultural como si de dos cauces distintos se tratara, se nos hacen incomprensibles, no sólo los primeros pasos del proceso de hominización, sino también la culminación del mismo”. Lo importante de esta definición es el énfasis puesto en aquello que existe de continuidad, pero que de ninguna manera es suficiente para explicar la totalidad dialéctica de lo que existe. No son dos cauces, tal como afirma Morin, pero tampoco es un solo cauce con grados basados en una única definición. La aparición de lo humano implica de por sí una ruptura, pero no una disociación.

Contrario a esta disociación tan mayoritaria en las Ciencias Sociales contemporáneas, es importante reafirmar entonces que la sociedad es también naturaleza, por cuanto sin el sustrato biológico-físico-químico la cultura-historia no existiría, dado que la cultura es producto de los hombres que hacen su propia historia (construyendo y reconstruyendo su territorio) y que deben su existencia a sus “cuerpos”, que son entidades biológicas antes que nada. Por otro lado, la naturaleza es también sociedad, en tanto la primera es aprehendida necesariamente a través del pensamiento y el accionar humano. Esto genera una pluralidad de concepciones sobre la relación sociedad-naturaleza que serán también históricamente definidas. De esta manera, la relación de la sociedad con la naturaleza se vuelve también una cuestión

---

<sup>9</sup> En este mismo sentido, pueden también entenderse los mecanismos de agresión y crueldad. La transformación de la agresión del mundo de la naturaleza en crueldad en el mundo de la cultura es un proceso sostenido socialmente por normas y valores, y que va cambiando a través del tiempo. “Pero es obvio que la civilización ha ido sofisticando, al mismo tiempo, los dispositivos socioculturales necesarios para el despliegue de la crueldad. Insistiré que la crueldad siempre implica un dispositivo sociocultural. En esto hay una diferencia sustancial con la agresión, heredad instintiva del hombre. El instinto no es de por sí cruel. Está sujeto a la ley de la sobrevivencia y por eso puede llegar a ser feroz, pero no cruel” (Ulloa, 2005).

<sup>10</sup> Es crucial quitarle al concepto “evolución” la carga “denostativa” que implica asociarlo con “evolucionismo social” en tanto imperio de la competencia individualista y victoria de los “más aptos”. Es necesario superar esta tara sociologista que deviene de considerar a lo social disociado de toda naturaleza y condición biológica de la existencia humana.

política, a raíz de la diversidad de posturas posibles articulándose en jerarquías que obedecen a procesos de construcción hegemónica. Las leyes naturales y las nociones teóricas devenidas del campo biológico muy lejos están de poder explicar estos fenómenos complejos. La interpretación de las leyes de la naturaleza se basa en modelos creados por el hombre en su continuo intento de conocerla para aprovecharla y transformarla. Estos modelos son históricos y por ello cambiantes, desde estadios de veneración supersticiosa, hasta de entendimiento explícito para su uso y transformación. El mundo, según las diferentes religiones, ya fue encontrado por los hombres como algo acabado e inmodificable. Desde un pensamiento crítico-dialéctico, en cambio, sin dejar de reconocer, por supuesto, que el mundo físico tiene una existencia previa al mundo humano, se plantea un decisivo cambio de acento: “desde que el hombre aparece sobre la Tierra, la materia deja de existir independientemente de la conciencia del hombre, porque desde el primer momento el hombre actúa en y sobre la materia, y la transforma. [...] Desde la aparición del sujeto, el objeto pierde su independencia, entra en permanente relación con el sujeto, y ambos sólo existen en función de y a través del otro, sin que ninguno pueda concebirse ‘independientemente’ del otro” (Peña, 1958).

Hablamos, entonces, de diversidad en la unidad compleja, diversidad que se expresa en niveles/momentos interrelacionados en un continuo jerárquico dialécticamente constituido. La articulación implica, pues, reconocer la existencia de diferentes órdenes de la realidad —no en el sentido de compartimentos o estratos separados, pero tampoco en el de simples fases secuenciales de una totalidad indiferenciada— que en conjunto constituyen una unidad compleja y diferenciada, de tal manera que no le cabe ni la explicación sistémica de un todo no jerárquico, ni la interpretación historicista dicotómica que diferencia y divide la naturaleza de la cultura. Esta complejidad de organización de la materia, que se expresa a través de los diversos niveles/momentos ónticos que integran la realidad, remite obviamente a la dialéctica en Hegel (1966 [1807]), al referirse a momentos dialécticos de la tríada tesis, antítesis y síntesis; pero también a la existencia de una estructura de la realidad en la cual se ven reflejadas las diversas modalidades del ser y sus categorías en lo que podemos definir como “niveles” o “campos de la existencia”<sup>11</sup>. Hablo de niveles/momentos como categoría compleja y no simplemente de niveles y de momentos como categorías simples y claramente diferenciadas. Es que el nivel remite, necesariamente, a una estratificación que, si bien tiene cierto carácter jerárquico, podría suponer capas separadas y diferenciadas sin mucha más relación que la continuidad en la sucesión de escalones. Y el momento, retomando a Hegel, podría remitir a su idea de la totalidad orgánica, absolutamente válido en su contexto histórico-intelectual, pero que en el debate actual obliga a marcar una distancia por la tendencia a la “biologización” de la existencia por parte de tantas interpretaciones ambientales; y porque, precisamente, lo que estoy tratando de marcar es que el nivel/momento socio-cultural representa un salto cualitativo, que si bien y obviamente de manera dialéctica contiene a los otros dos en tanto contradicción, traza una ruptura que sólo puede ser explicada en sí misma (como momento dialéctico) y que refiere, por ejemplo, a aquello de la norma antes mencionada.

Los niveles/momentos ordenados por tipo de complejidad en sucesión dialéctica serían: 1) *un nivel/momento físico-químico*, del mundo natural explicado a partir de las leyes de la gravedad, de la termodinámica, etc.; 2) *un nivel/momento explicado a partir de las leyes de la biología*, que involucra todos los fenómenos de la vida, de la estructura y funcionamiento de los organismos, de las relaciones entre los seres vivos y de estos con su ambiente; las leyes del primer nivel son aplicables aquí, pero no suficientes, y resultan resignificadas por las leyes biológicas; 3) *un nivel/momento histórico-cultural* perteneciente a lo social-humano, que opera a modo de síntesis dialéctica. En él son aplicables las leyes

---

<sup>11</sup> Coraggio (1989) y Federico (1990) utilizan esta diferenciación entre campos y categorías en el análisis específico del espacio y de la articulación sociedad-naturaleza desde una lectura marxista, retomando ciertas formulaciones de Nicolai Hartman (1954), quien con independencia de la dialéctica reconoce “cuatro estratos principales que describen el perímetro de los diversos aspectos ontológicos del mundo real” (lo físico, lo viviente, lo psíquico y lo espiritual). Transformando la idea de estrato desde un punto de vista dialéctico, y dotándolo por lo tanto de un fuerte carácter relacional, es que podemos considerar la noción de niveles/momentos, otorgándole a su vez también materialidad a lo humano de tal manera de constituir un nivel/momento socio-cultural complejo que incluye obviamente el perfil de la subjetividad y lo espiritual junto a la materia.

físicas, resignificadas por la biología, pero son insuficientes para comprender todos los fenómenos de la especie humana. La comprensión de los procesos socio-culturales ocurre en sus propios términos teórico-epistemológicos, en tanto ellos implican una especie de salto, al crear la capacidad tanto de interpretar e interpretarse —construyendo tanto las significaciones subjetivas como las sociales— así como de intervenir sobre los otros dos y sobre sí mismo de manera no tan discreta. Pero me refiero a un salto que no rompe la continuidad y totalidad dialéctica (pero que ya no puede vérsela como una totalidad orgánica), es decir que no deben dejar de vérselos articulados dialécticamente con la comprensión de los fenómenos biológicos y físicos que los interpenetran.

Numerosos y diferentes factores intervienen, entonces, en las variadas formas en que se da la articulación sociedad-naturaleza. No está de más reiterar que apelo a “articulación” y a “sociedad” y “naturaleza” en tanto diferenciación dialéctica de niveles ónticos que a su vez se inscriben en un proceso de unidad en términos de la evolución físico-biológica-cultural- histórica que se expresa también en cualquier proceso de territorialización intrínseco a toda relación social. La combinación de los diversos elementos define una organización dinámica que se formaliza a través de procesos en donde las relaciones adquieren diferentes formas y grados. La dinámica de sucesión dialéctica en el tiempo imprime cambios permanentes, alterando pausada o bruscamente las condiciones de funcionamiento del todo o alguna de sus partes. La presencia de un intrincado conjunto de interrelaciones determina que la realidad socio-natural adquiera una complejidad muy alta. La sumatoria de fenómenos en constante interrelación origina múltiples procesos en donde los componentes no son totalmente independientes en la medida en que se determinan mutuamente. Pero esto no equivale a afirmar que todos los elementos representen el mismo nivel jerárquico, desempeñando cada uno su papel en igualdad de condiciones y posibilidades. “Complejidad” no es sinónimo de “igualdad” en la estructura interna. Por el contrario, es posible distinguir en cada problemática los aspectos determinantes en la cadena de relaciones (Galafassi, 2006).

Es en este sentido de articulación dialéctica entre entidades ontológicas diversas que componen la totalidad socio-natural, que la noción de metabolismo, por sus derivaciones, podría ser revisada. Y esto tiene sentido luego de una larga discusión existente entre ciencias de la naturaleza y ciencias de la cultura, incipiente por cierto en los años de *El Capital*, de donde actualmente se retoma esta categoría sin tomar demasiado en cuenta el tiempo y la discusión transcurrida. Varios autores, como dije, recogen en el presente la noción de metabolismo entre sociedad y naturaleza. Foster (2004: 220), por ejemplo, rescata y hace hincapié en la noción de “fractura metabólica”, aquella “fractura irreparable” que habría “surgido en este metabolismo como consecuencia de las relaciones de producción capitalistas y la separación antagonista entre ciudad y campo”. Es aquí donde las derivaciones teóricas del concepto de metabolismo aparecen en escena. La noción de fractura metabólica, que aparecería recién con el capitalismo, pareciera referir a una idea de comunidad de componentes diversos en el marco de un sistema homeostático en donde un proceso disruptivo vendría a producir una fractura. Pero, sin embargo, la misma aparición de la especie humana, portadora de cultura y por lo tanto de voluntad supone esta ruptura. Es el hombre como ser complejo (que presupone física, biología y cultura) el que rompe toda supuesta homeostasis natural, que podríamos identificar como característica de todo sistema ecológico. Si a la relación entre componentes físico-químicos y biológicos que arman todo sistema ecológico la podemos definir como metabolismo, dada su definición etimológica, por cuanto implica la relación entre componentes de la realidad que guardan similitudes básicas al responder, por ejemplo, a “leyes” físicas y biológicas; la aparición del hombre, por el contrario, implica una superación dialéctica de esta supuesta determinación metabólica al aparecer la cultura que nos trae al mundo de las reglas y las normas que están construidas dialéctica e históricamente por sobre cualquier determinación físico-natural. La potencialidad de la especie humana de trascender el metabolismo natural y poner en jaque la misma continuidad de los sistemas ecológicos, nos habla precisamente de esta capacidad humana por decidir más allá de las leyes físico-químicas y biológicas. La cultura-historia media ante lo natural transformando y construyendo el existir. La conjunción de esta “voluntad” —no metabólica— esencial a toda existencia humana y el principio rector de la maximización de las ganancias del modo de



producción capitalista (basado en reglas y normas particulares histórico-culturales que lo diferencian de otros modos de producción), es aquello que en el presente o el futuro cercano nos puede llevar a la llamada catástrofe ecológica, poniendo en duda la propia continuidad de la civilización humana. Ninguna otra especie sobre el planeta que está sometida efectivamente al metabolismo de todo sistema ecológico tiene esta capacidad, debido, precisamente, a su ajuste a las leyes que regulan la homeostasis —dinámica y cambiante, por cierto— ecosistémica. Sólo el poseer cualidades que van más allá del llamado metabolismo posibilita intervenir fracturando los sistemas ecológicos, con todas las consecuencias que esto implica para la humanidad dada la continuidad dialéctica de la existencia. El desarrollo, en estos últimos 150 años, de la historia ecológica como disciplina ha descubierto y demostrado infinidad de casos de catástrofes ecológicas espacialmente localizadas, es decir zonales, mucho antes del advenimiento del modo de producción global capitalista y de la separación ciudad-campo. Esto indica, claramente, que la capacidad de alterar los sistemas ecológicos es una capacidad asociada a lo humano como especie y su patrón histórico de territorialización, y no algo exclusivo o primordial al capital en tanto relación social que define el modo de producción capitalista. Esto de ninguna manera contradice el crecimiento exponencial que supone la aparición del capitalismo en términos de intervenir sobre los ecosistemas naturales extrayendo recursos y transformando y construyendo territorios, potenciando así geoméricamente la capacidad humana por separarse de la naturaleza para transformarla y hasta degradarla profundamente. Es decir que lo que hace el capitalismo es potenciar y maximizar la fractura intrínseca al proceso de hominización, en lugar de ser el creador de la misma como pareciera sostener Foster.

La consideración de los niveles/momentos de la realidad en relación dialéctica, así como la noción de ruptura que implica el paso de un nivel/momento a otro, es aquello que nos ayudará a explicar las contradicciones presentes entre naturaleza y sociedad a pesar de las continuidades de base que subyacen y la consecuente construcción social del territorio. Esta idea de ruptura, aunque apuntando a otro objetivo teórico, fue tomada, por ejemplo, por Marín (1984) en sus reflexiones sobre el poder. Rescatando afirmaciones de Marx, plantea una “doble existencia” primera del hombre, subjetiva y objetiva, ligando la aparición de la propiedad con el emerger social desde su origen primigenio natural. Lo subjetivo refiere al individuo en lo social, a los cuerpos humanos en relaciones intersubjetivas; y lo objetivo a su ligazón con la naturaleza, al cuerpo humano en tanto expresión de la definición fisco-biológica<sup>12</sup>. Será la mediación con lo social aquello por lo cual el hombre se vincula con la naturaleza a la cual pertenece, pero de la que se ha diferenciado, “la propiedad significa pertenecer a una tribu o comunidad y tener en ella una existencia subjetiva-objetiva, y por mediación de esta comunidad estar en relación con la tierra como con su cuerpo orgánico” (Marx, citado en Marín, 1984). En esa doble existencia como momento histórico de la cual parte la evolución del hombre, no existen condiciones de producción, porque estas condiciones aparecen después de la ruptura entre lo objetivo y lo subjetivo, en donde a su vez surge la noción de propiedad como constitutivo de lo social. “La ruptura entre sujeto y objeto es posterior; no es un presupuesto. La ‘propiedad’ se constituye en una escisión que ha tenido que constituirse, en una ruptura que ha tenido que realizarse. El momento, por tanto, en que la propiedad asume un carácter social, como proceso de constitución de lo ‘social’, es algo que debe ser explicado como una forma de profundización de la ruptura entre el campo de la subjetividad y de la objetividad” (Marín, 1984). La ruptura equivale a la interposición de lo social entre la existencia objetiva (ser en la naturaleza) y la existencia subjetiva (ser en la sociedad). Es decir que la doble existencia es escindida y objetividad y subjetividad se relacionan a partir de la articulación y mediación de las relaciones sociales. Deja de existir una relación directa entre los cuerpos de los individuos en sociedad y las condiciones naturales, dado que lo “social” media entre ambos. Es decir que “El concepto de propiedad nos remite al ‘ser social de las cosas’, ese es su anclaje etimológico y también histórico” (Marín, 1984).

De esta escisión y aparición de la propiedad, podemos inferir el origen de la noción de territorio, en

---

<sup>12</sup> “[...] tanto subjetivamente en cuanto él mismo, como objetivamente en esas condiciones inorgánicas naturales de su existencia” (Marx, citado en Marín, 1984); “El ámbito de la subjetividad es el ámbito del individuo —cuerpo humano; y el ámbito de la objetividad es el de los individuos— cosas, de las leyes de la naturaleza” (Marín, 1984).

tanto espacio social de construcción de las relaciones entre los hombres. El territorio en tanto apropiación del espacio es clave para entender la dialéctica naturaleza-sociedad pues nos remite al nudo de esta problemática. La naturaleza es transformada a partir de la apropiación de un espacio y su constitución como territorio por parte de un determinado grupo social que podrá entrar en disputa con otro. El territorio a la vez que es apropiado (extrayendo y utilizando componentes-recursos), es también producido. El territorio es de algunos, los que a su vez se diferencian en el acceso al mismo, y no es de otros. Y serán tanto las propiedades naturales del territorio, sus características espaciales, así como sus implicancias socio-políticas, las que definirán la potencialidad de acceso al mismo y las disputas en torno de su intervención.

Es entonces que concebir a la totalidad socio-natural como aquella que involucra elementos y relaciones de diferente orden constituye el marco necesario para entender estas múltiples relaciones dialécticas. La red o constelación de conexiones causales se establece entre una infinidad de componentes en los que influyen factores de distinto nivel categorial, de tal manera que esta totalidad no puede ser explicada únicamente con principios rectores, categorías y nociones propios de solo alguno de estos órdenes de la realidad, sea tanto del mundo físico-químico, del biológico o del socio-cultural. Todo lo social-subjetivo tiene un sostén-portante objetivo que es físico-biológico. La relación sociedad-naturaleza debe ser vista como una relación de intercambio articulado, mediado; en donde lo esencial es poder definir y explicar el tipo y grado de la mediación. Dada la existencia de una ruptura al constituirse lo social como diferenciado de lo natural, la articulación sociedad-naturaleza-territorio no puede pensarse como formada por relaciones lineales que se establecen en forma simple y directa entre fenómenos de racionalidades similares. Habiéndose superado entonces lo que Marín define como “doble existencia”, tenemos que considerar a los procesos naturales configurándose en base a una serie de principios propios de lo físico y biológico; y a los procesos sociales y culturales-históricos definiéndose y cobrando significación a partir de condiciones y factores específicos en donde entra primordialmente en juego la construcción subjetivo-social. Así, lo social no puede reducirse a un conjunto de fenómenos que se igualan en su explicación y comprensión a los fenómenos de la naturaleza, pero tampoco es algo absolutamente extraño a lo natural. La articulación entre naturaleza y sociedad supone el entrar en juego instancias diferenciadas, mediadas en un tiempo y espacio particular a partir de relaciones sociales, originando objetos y procesos complejos que requieren un conjunto de categorías analíticas capaces de discernir la trama aparente y las formas subyacentes de la problemática. Es así que esta articulación se expresa en un proceso de mediación, por cuanto nunca es una relación directa y simple, sino dialéctica, compleja e indirecta, entrando en juego una cadena diferencial de componentes y momentos en una sucesión histórica que se construye en base a contradicciones y fenómenos entrelazados que hacen surgir lo nuevo en una sucesión en espiral retroalimentando las condiciones de origen y causación de los procesos. El territorio representa, justamente, una de las expresiones más claras de esta articulación, al emerger como cimentación de esta mediación dialéctica. Partiendo del hecho de que la totalidad es distinta de sus partes constituyentes, y entendiendo que lo subjetivo-social se conforma de manera particular en relación a lo objetivo-físico/biológico, se llega necesariamente a la conclusión de que la realidad socio-natural está constituida sobre distintos niveles de especificidad. Y deben ser estas especificidades aquellas a considerar en lo atinente a la producción del territorio. Es así que para comprender la ocupación, modificación y construcción de lo territorial se hace necesario primero tener presente las características que asume la articulación naturaleza-sociedad, por cuanto el territorio y su aprovechamiento y usufructo será el resultado de esta articulación mediada.

### **La mediación social de la naturaleza y el territorio**

Las relaciones que se establecen entre porciones de la totalidad natural y lo social adquieren distintos rasgos en referencia al grado y tipo de organización socio-política, desarrollo productivo y configuración cultural de la sociedad a lo largo del proceso histórico. Será imposible comprender la configuración socio-territorial del presente sin tener en cuenta el devenir de estas relaciones dialécticas. La apropiación

material y cultural de la naturaleza estará en función de las formas productivas e ideológicas dominantes y de cómo se configura la red de vinculaciones e interacciones entre los componentes y procesos. A lo largo de su historia, la civilización ha transitado por vías específicas en su devenir material e ideológico. Se desarrollaron las fuerzas productivas, se transformó el proceso de legitimación cultural y, fundamentalmente, se incrementaron y complejizaron las mediaciones entre las unidades sociales y las porciones del medio natural que son apropiadas y transformadas al construirse el territorio. A medida que el hombre y la sociedad fueron evolucionando<sup>13</sup> y transformándose, las relaciones más cercanas a una definición metabólica en los inicios de la hominización se van transformando en relaciones de articulación a partir de la aparición gradual de los procesos culturales y la capacidad del hombre de transformación y dominio de la naturaleza y el territorio, de la emergencia de una subjetividad más autónoma y la escisión de la doble existencia. La capacidad humana de intervención crece, a medida que el proceso racional de interpretación de las fuerzas de la naturaleza se incrementa, tornando cada vez más complejo el proceso de mediación vía la intermediación socio-cultural y tecnológica. Así, se van estableciendo diferentes niveles y etapas, en donde los nexos de articulación se conforman en base a redes de conexiones más complejas. En este sentido, algunos autores han afirmado que “la incidencia de los factores naturales sobre el grupo humano es tanto mayor cuanto menor sea el nivel alcanzado por las fuerzas productivas” (Cardoso y Brignoli, 1987: 16). Durante el transcurso de la historia, el grado de dominación sobre la naturaleza creció de manera tal que la importancia de los factores ambientales en el conjunto se fue debilitando relativamente —sin nunca desaparecer, obviamente. Por lo tanto, es posible “analizar a la historia humana como un proceso de emancipación gradual frente a los datos del medio ambiente y a las fuerzas naturales” (ibid.: 17). Pero, paradójicamente, este gran desarrollo de las fuerzas productivas ha llegado a un punto al día de hoy que, afectando procesos ambientales globales (capa de ozono, cambio climático), ha puesto a toda la humanidad ante la alerta de una crisis ambiental global (si bien esta crisis no afectaría a toda la población de igual manera).

Sintéticamente, es posible diferenciar un primer nivel caracterizado por las llamadas “sociedades primitivas” en donde la caza y la recolección son predominantes bajo la guía de la magia como fuerza de interpretación cognitiva. La mediación social se encuentra en su desarrollo más elemental, al tener todavía cierta presencia las relaciones de tipo metabólico, jugando la naturaleza y su expresión territorial un importante rol condicionante. Marx (1971) define a esta etapa como una entidad comunitaria resultante de un proceso natural, constituyendo así el primer supuesto de la apropiación de las condiciones objetivas<sup>14</sup>. El hombre se desplaza y asienta sólo en los espacios que por sus características

---

<sup>13</sup> Entiendo por “evolución” al proceso histórico de cambios y transformaciones que, en general, aunque no de manera absoluta, está asociado con un proceso de diversificación y complejización tanto de las relaciones como de las estructuras relacionales. De ninguna manera entiendo a la evolución, como suele ser aceptado por el credo políticamente progresista que lo denuesta, como el ir “de lo peor a lo mejor” tomando al evolucionismo funcionalista como su único paradigma de interpretación.

<sup>14</sup> “En la primera de estas formas de propiedad de la tierra, aparece, ante todo, como primer supuesto una entidad comunitaria resultante de un proceso natural. La familia o la familia devenida tribu, por ampliación o por intermarriage entre familias, o una combinación de tribus. Dado que se puede admitir que la *vida pastoral*, o más en general el *nomadismo*, constituye la primera forma de los modos de existencia, en la cual la tribu no se instala en una sede determinada sino que aprovecha para el pastaje lo que va encontrando —pues los hombres no son por naturaleza sedentarios (para ello deberían encontrarse en un ámbito natural tan especialmente fértil como para que se establecieran en él al igual que monos en un árbol; al no ocurrir esto, [[andarán]] *roaming* como las bestias salvajes)—, en consecuencia, la *colectividad tribal*, la entidad comunitaria natural, no aparece como *resultado* sino como *supuesto de la apropiación colectiva* (temporaria) *del suelo y de su utilización*. Cuando finalmente se asiente, el que esta colectividad originaria se modifique en mayor o menor grado dependerá tanto de diversas condiciones externas, climáticas, geográficas, físicas, etc., como de su particular disposición natural, etc.: de su carácter tribal. La colectividad tribal resultante de un proceso natural, o, si se quiere, la horda —la comunidad de sangre, de idioma, de costumbres, etc.— es el primer supuesto de la *apropiación de las condiciones objetivas* de su vida y de la actividad de autoreproducción y de objetivación de ésta (actividad como pastores, cazadores, agricultores, etc.). La tierra es el gran *laboratorium*, el *arsenal*, que proporciona tanto el medio de trabajo como el material de trabajo, como también la sede, la *base* de la entidad comunitaria. [[Los hombres]] se comportan con ella ingenuamente, [[tratándola]] como *propiedad de la entidad comunitaria*, de la entidad comunitaria que se produce y reproduce a través del trabajo viviente. Cada individuo se comporta como *propietario* o *poseedor* sólo en tanto miembro, member, de esta comunidad. La *apropiación* real a través del proceso de

naturales sean adecuados para su subsistencia, toma los elementos indispensables para la misma, siendo muy limitada la capacidad de transformación del medio natural y del espacio geográfico. Con la sedentarización y el desarrollo de la agricultura, se inicia una acción gradual de modificación del territorio y la naturaleza para crear un hábitat que satisfaga las necesidades de la convivencia social. El espacio comienza a ser producido con más elocuencia y se construyen territorios diferenciados. Se elaboran estructuras materiales y sociales más estables que operan sobre el medio natural con mayor independencia y un mayor grado de transformación del espacio. Por último, con el desarrollo del proceso industrial y la constitución del modo de producción capitalista, surgidos bajo el amparo de la razón objetiva y la ciencia positiva como su instrumento de conocimiento, la mediación social adquiere su carácter más elevado, constituyéndose un intrincado tejido de relaciones entre el hombre, la naturaleza y el territorio con el fin de producir todo aquello que sirva para algo, pero antes que nada para generar ganancias al capital. Se crean cada vez más territorios “artificiales” para la producción, el traslado, el asentamiento y el esparcimiento. La mediación adquiere una amplia escala de especificidad y valor, integrando de manera diferente los variados espacios de producción. Una diversidad creciente de mediaciones culturales, que imponen prácticas diferenciadas, y de mediaciones tecnológicas, que crean espacios e intermediaciones “artificializadas”, se interponen desde la sociedad hacia la naturaleza. El conjunto social se vincula, a su vez, diferencialmente con su medio, generándose grupos con un grado y tipo de articulación particulares. La propiedad privada y, más específicamente, la propiedad “abstracta” de capital, domina la organización económico-social y esto traerá una relación con la naturaleza más mediatizada, compleja e indirecta, pero siempre motivada bajo la pérdida del temor del hombre ante las fuerzas extrañas del mundo natural. Al entrar en la modernidad, la naturaleza ya es sólo un insumo del proceso productivo, y el territorio un soporte para el mismo, gestándose abierta y únicamente como elementos pasibles de explotación. Las decisiones sobre la utilidad de la naturaleza y su explotación, esenciales para la autoafirmación de la condición humana en la era de la razón pragmática, son tomadas por sujetos sociales que están lejos de su contacto directo con la naturaleza, con el casi excluyente objetivo de maximizar las ganancias.

En la modernidad, la premisa básica de dominio de la naturaleza para el crecimiento ilimitado y de producción de un espacio a tal fin, va de la mano con el proceso de desarrollo que viene teniendo lugar en los últimos siglos, todo bajo el sustento lógico de la racionalidad instrumental como marco de referencia. Si bien la idea de desarrollo ha estado ligada a una concepción económica de la realidad, es un proceso que implica una transformación de máximo alcance en las distintas instancias de conformación de la sociedad. La finalidad central de la vida humana pasa a ser el incremento ilimitado de la producción y las fuerzas productivas (técnicas), que se expresa en la ideología del “progreso” y que se traduce en el impulso despiadado e inhumano de crecimiento que caracteriza a la producción en busca de la obtención de ganancias y la acumulación del capital.

Este progreso y proceso de acumulación se constituye a partir del gradual e incesante perfeccionamiento del saber en general, que incluye los diversos conocimientos técnicos, artísticos y científicos, para de esta manera perfeccionarse en el manejo de las múltiples herramientas con que el hombre se enfrenta a los problemas que plantea la naturaleza (transformada ya en mercancía) y la vida en una sociedad económica y políticamente organizada en base al predominio del mercado. Por lo tanto, aquí el carácter mismo del conocimiento, que se entiende como el conocimiento objetivo logrado a través de la ciencia y la tecnología, consiste en avanzar, mejorar y perfeccionarse en un sentido material y en función de este proceso de acumulación. La mediación social de la naturaleza y el territorio se vislumbra tanto en los procesos materiales, así como en los procesos simbólicos de la articulación. Esta relación dialéctica se da desde la apropiación material de elementos del medio natural y su posterior transformación y consumo, hasta la valoración ideológico-estético-afectiva. Las distintas fases del desarrollo de una sociedad implican diferentes formas de interacción, dominio y control material y cultural de los

---

trabajo ocurre bajo estos supuestos, los cuales no son ellos mismos *producto* del trabajo, sino que aparecen como los supuestos naturales o *divinos* de éste” (Marx, 1971: 68-69).

elementos naturales. Las formas de representación simbólica de la naturaleza adquieren aspectos singulares en cada sistema cultural. Este conjunto articulado de procesos y representaciones adquieren bajo el capitalismo una forma en la cual la naturaleza no es mucho más que una serie de insumos, espacialmente organizados, para el proceso productivo: la naturaleza se transforma en recurso y el territorio en medio y soporte del proceso de acumulación.

A través de la mediación, el hombre dotado de cultura y subjetivamente construido, incorpora a través de valores, identidades, procesos de apropiación y transformación a la naturaleza dentro del ámbito de lo social, construyendo territorialidades diversas, mostrando a las claras la complejidad que asume la red jerárquica de articulación (dialéctica) entre los componentes diversos de los niveles/momentos. La naturaleza es aprehendida de acuerdo a formas materiales e ideológicas, concepciones particulares que son generadas por el devenir de la sociedad. Se distancia así, claramente —pero a su vez lo contiene mediado—, de lo que Marín refiere como la doble existencia, o lo que podríamos también llamar como el metabolismo de los inicios. El ambiente-territorio es construido socialmente y se genera como resultado de la articulación sociedad/naturaleza-espacio. De aquí la particular configuración de esta relación condicionada históricamente, que se define en la modernidad por el dominio instrumental del mundo. El concepto de mediación permite considerar a la relación sociedad-naturaleza según una lógica propia, en la cual se desenvuelven los elementos constitutivos. Esta relación adquiere diferentes características y expresiones a través del tiempo. Es entonces que la unidad/diferencia del hombre con la naturaleza se entiende en términos de una mediación históricamente determinada. Por lo tanto, esta mediación hay que interpretarla de acuerdo a las coordenadas temporales y espaciales.

En la modernidad, esta mediación se materializa, primordialmente, vía el proceso de transformación derivado del modelo de desarrollo, el cual depende de una expansión, nunca antes vista, de la capacidad productiva a través de la elevación de los promedios de productividad por trabajador que permitan promover las condiciones para favorecer un crecimiento notable de la acumulación. Esta se realiza en base a los procesos modernos de dominio instrumental, extracción de “recursos”, transformación de la naturaleza y construcción de un territorio adecuado a estos fines. Esta acumulación se logra trasladando componentes del sistema natural, a partir de la creación de valores, a los procesos de la sociedad. El desarrollo de las fuerzas productivas siempre lleva implícitos aspectos contradictorios. Así, toda producción implica una degradación, que se expresa en forma de agotamiento de recursos, contaminación, etc. La consideración del proceso de producción en forma integral permite seguir el proceso de apropiación de materia natural y su transformación para convertirse en producto social que se distribuye, se cambia y se consume. Todos son momentos integrantes del proceso de articulación sociedad-naturaleza. Cada uno con sus atributos específicos y estructurados en un proceso integral que los contiene. Las formas de apropiación y transformación de la naturaleza por medio del proceso de trabajo, y las estrategias técnicas usadas para dicha apropiación, siempre se desarrollan territorialmente. En las sociedades modernas, se distinguen diferentes grados en la relación naturaleza-sociedad-territorio. La separación de proceso de producción y proceso de consumo determina sectores sociales que interaccionan diferencialmente con lo natural, creando territorialidades diversas. El gran desarrollo de la urbanización y, dentro de ella, del sector servicios, ha distanciado notablemente a ciertos grupos sociales del medio natural en su expresión prístina, haciendo de la fractura metabólica inscrita en el proceso de hominización un proceso de gradiente creciente. Las mediaciones son cada vez más numerosas, conformando una compleja red de conexiones. Por lo tanto, si bien el proceso productivo no puede explicar por sí solo la relación de toda la sociedad moderna con la naturaleza, asume en cambio un rol guía en la producción del espacio y especialmente en aquellas fases del proceso social de reproducción en donde los actores sociales generan un vínculo directo, aplicando su accionar a través del trabajo que moldea lo natural de acuerdo a las necesidades sociales. Es así que en la relación sociedad-naturaleza, podríamos hablar, en principio, de dos grupos de territorialidades bien diferenciadas. Es predominantemente en el contexto agrario-rural en donde la articulación sociedad-naturaleza se da en forma más directa, pues es aquí “donde se cosecha la materia y energía para alimentar los procesos de producción del conjunto de la sociedad. La ocupación del ambiente rural responde

entonces a la búsqueda, potenciación y captación de la productividad de los ecosistemas” (Gutman, 1988: 72). Por el contrario, y en base al incremento del proceso de mediación, se constituyen complejas articulaciones sociales, de poder y culturales que dotan a lo urbano de una entidad propia y distanciada de la naturaleza menos intervenida. Al respecto, Manuel Castells (2008) creía descubrir y descifrar una ideología propiamente urbana que capta los modos y las formas de la organización social e implica una cultura urbana como oposición a la rural, que consagra el paso decisivo de una forma comunitaria a otra asociativa. Los entresijos de esa ideología no se desvelan ni esclarecen por el hecho de calificar a una formación social como capitalista o socialista, pues la relación con el espacio, en tanto articulación de lo natural con lo social, va a depender además de variables como el desarrollo o la dependencia o independencia de la sociedad en cuestión. La ideología se hace específicamente urbana porque se produce y desenvuelve en la ciudad que, como proyección de una sociedad en el espacio, invalida la existencia de una teoría espacial al margen de una teoría social general y contribuye, por contra, al bosquejo de un entramado espacial como expresión de la estructura social correspondiente.

Ahora bien, la comprensión de la estructura y funcionamiento del medio natural y su desenvolvimiento en tiempo y espacio, así como todas las variables que operan en el mismo, debe ser un paso obligado dentro del proceso analítico. Las potencialidades y condicionantes del ambiente interactúan en forma directa o indirecta en el devenir de la sociedad. El grupo social que interactúa, lo hace siempre con una porción territorial de naturaleza con características particulares, que definen en cierta medida las acciones que podrán efectuarse a partir de él. Esta porción territorial de naturaleza es considerada en sus ritmos y fluctuaciones internas, atendiendo a su estructura tanto física como biológica y a su funcionamiento en el tiempo y el espacio. Estas características se encuentran todas reunidas en el concepto de ecosistema<sup>15</sup>. Las características particulares del medio natural son incorporadas a la sociedad, potenciando aquellas facetas que producen un rendimiento a corto o largo plazo según las premisas de la racionalidad instrumental, en base a los ciclos económicos diseñados para maximizar acumulación y ganancia, desechando las consideraciones relacionadas con la sobreexplotación tanto de la naturaleza como del espacio. Muchas veces, este rendimiento es de corta duración, pues el sistema social a través del proceso de apropiación termina modificando fuertemente y hasta destruyendo el sustrato ecológico. Veamos entonces qué es y cómo opera esta racionalidad instrumental a partir del análisis desarrollado por la teoría crítica.

## **Racionalidad instrumental y producción del territorio**

El modelo de desarrollo, progreso y acumulación basado en el crecimiento de los bienes materiales y el usufructo intensivo de los recursos para maximizar la ganancia del capital está a su vez inherentemente articulado con una tipología de razón. Este modelo de racionalidad que impregna todo hecho cotidiano

---

<sup>15</sup> De acuerdo a Margalef (1974: 2), consiste en “sistemas formados por individuos de muchas especies, en el seno de un ambiente de características definidas, e implicados en un proceso dinámico e incesante de interacción, ajuste y regulación, expresable bien como intercambio de materia y energía, bien como una secuencia de nacimientos y muertes, y uno de cuyos resultados es la evolución a nivel de las especies y la sucesión a nivel del sistema entero”. Este concepto no se refiere tanto a una unidad concreta, sino a un nivel de organización, en donde se tiene en cuenta además de los componentes vivos, los componentes abióticos. En tal sentido, un ecosistema es una porción cualquiera de la biosfera que nos permite distinguir diferentes procesos como flujos de energía, ciclos de acumulación, circulación y transporte de materiales, redes tróficas, mecanismos de regulación, trayectorias de cambio ecosistémico, etc. Por flujos de energía, se entiende el circuito de transformación que sufre la energía del sol captada por las plantas (productores) y sus transformaciones a través de las cadenas alimentarias configurando las redes tróficas. Productividad ecológica es velocidad de producción de biomasa vegetal y animal, y eficiencia energética es la relación entre asimilación de energía y producción de biomasa, y refieren directamente a la porción de materia y energía disponible en el sistema para poder ser aprovechada. El término “sucesión ecológica” indica las actividades de los organismos y las influencias del medio físico que van generando, en el tiempo, distintas condiciones que determinan una secuencia de comunidades, adaptada cada una de ellas a cada etapa de la sucesión, hasta alcanzar un hipotético o real estado estacionario, llamado “clímax”. El concepto de “resiliencia” hace referencia a la potencialidad de revertir estados a situaciones naturales previas, es decir, la capacidad que tiene el sistema ecológico de absorber perturbaciones sin sufrir transformaciones cualitativas, aunque sus variables no se mantengan constantes.

en nuestra sociedad moderna define el camino a seguir en las tareas del hombre común, teniendo implicancias directas sobre las maneras en que la sociedad contemporánea se articula mediadamente con la naturaleza y produce territorio.

Tal como lo planteó Horkheimer, la razón subjetiva que articula medios y fines, consiste en la adecuación de modos de procedimiento a fines que son más o menos aceptables y que presuntamente se sobreentienden. Es decir que el acento está puesto en discernir y calcular los medios adecuados, quedando los objetivos a alcanzar como una cuestión de poca importancia en referencia a indagar sobre si son o no razonables. El fin capaz de ser racional por sí mismo, es decir, sin estar referido a ninguna especie de ventaja o ganancia subjetiva, le resulta absolutamente extraño a este modelo de razón. Así, la sociedad industrial se ha encargado de que los elementos materiales de confort sean los únicos fines que quedan por conseguir, olvidándose absolutamente de que sólo son medios. El mundo que surge como resultado de esta razón pragmática es aquel en donde todo sirve para algo, y tiene que ser útil para ser reconocido como real. Sólo los medios tienen un racional derecho a existir, “la transformación total del mundo en un mundo más de medio que de fines es en sí consecuencia del desarrollo histórico de los métodos de producción” (Horkheimer, 1969: 111). Métodos de producción basados en un predominio tal de la técnica, que tienen como resultado la instrumentalización universal del mundo —tanto de los hombres como de la naturaleza—, desechando de él todo lo que se vinculara con algún fin último, y que se originan en una particular comprensión de la razón que la define como un esquema pragmático de carácter instrumental. Al convertir los medios en fines, esta sociedad industrial transfiere el centro de gravedad de todo valor desde el acto a la potencia, de la forma a la materia, del valor añadido al material. Es esta racionalidad instrumental la que pone de manifiesto el proceso de alienación social y socio-ecológico de la sociedad moderna. Así, racionalidad instrumental es sinónimo de alienación, proceso que al ser parte de la racionalidad contemporánea impregnará los diferentes ámbitos de las prácticas humanas y los procesos sociales, incluidos claro está, los socio-territoriales.

Este predominio de la técnica en la sociedad moderna tiene su raíz en la razón ilustrada, que concretiza el pasaje del temor (del hombre primitivo premítico) y la veneración (del hombre mitológico) de la naturaleza, a su dominio. La ilustración implica el arribo del concepto liberador del hombre de una naturaleza extraña y temida, que a través de la razón logra ejercer su dominio técnico sobre el mundo. Es la victoria del hombre sobre la superstición, “el iluminismo, en el sentido más amplio de pensamiento en continuo progreso, ha perseguido siempre el objetivo de quitar el miedo a los hombres y de convertirlos en amos [...] El programa del iluminismo consistía en liberar al mundo de la magia” (Horkheimer y Adorno, 1969: 15).

Esta interpretación se sustenta en la concepción hegeliana de la naturaleza como alteridad que es superada por el espíritu a través de la energía de la razón. Esta naturaleza diferente y contraria al hombre es la que inspira el miedo, y lo hace verse sumergido en esta naturaleza como un caos amenazante. Podríamos hablar, entonces, de una articulación sociedad-naturaleza basada en la amenaza que genera el respeto y a su vez una mayor integración. La reconciliación hegeliana del hombre o el espíritu con esta naturaleza consiste en superar dicha alteridad y reconocerse a sí mismo en ella. El mito constituye un primer intento del hombre por reconciliarse con la naturaleza, pero es una reconciliación aleatoria, irracional, algo que ocurre o no de forma imprevisible, por lo tanto, el temor ante la fuerza extraña sigue siendo la regla. La ilustración, en cambio, es en primer lugar desmitificación y liberación de la pesadilla mítica como fuerza extraña a través de la ciencia verdadera. Esta reconciliación sobrepasa el mundo de las ideas, para materializarse en la praxis, es decir en la acción real que el hombre ejerce sobre la naturaleza en pos de un crecimiento material ilimitado nunca antes visto. Se comienza a humanizar el mundo de forma real, y no en la forma distorsionada que representaba el mito, “el intelecto que vence a la superstición debe ser el amo de la naturaleza desencantada [...] Lo que los hombres quieren aprender de la naturaleza es la forma de utilizarla para lograr el dominio integral de la naturaleza y de los hombres. Ninguna otra cosa cuenta” (ibid.: 16).

Así, esta razón ilustrada es razón instrumental, en la medida en que al dejar la naturaleza de ser algo diferente, temido y reverenciado pasa a constituir el medio de la propia realización del hombre, que usa a la naturaleza para su propia autoafirmación bajo la premisa de un progreso sostenido hacia el infinito (Galafassi, 2002). Así, razonar se convierte en el conocer para dominar. La naturaleza, y su expresión espacial, es el refugio que el hombre encuentra y transforma para guarecerse de ella misma. La naturaleza le brinda los elementos que le aseguran al hombre mayor libertad frente a las fuerzas naturales que hasta el momento no era capaz de controlar. Podríamos entonces hablar aquí de una articulación sociedad-naturaleza basada en cambio en el dominio y la transformación casi total. Esta transformación de la naturaleza que no tiene límites, se vuelve contra sí misma y contra el hombre, pasando de una primera imagen confortable (una naturaleza que entrega todos sus recursos al servicio del confort humano) a una segunda nuevamente aterradora, pero esta vez generada por la praxis humana. Una naturaleza que, transformada y convertida muchas veces en territorio degradado por la propia acción humana, ya no puede brindar confort y se vuelve hostil. Todo inscripto en un mismo proceso autoalimentado y construido sobre el mismo fundamento ontológico: la mediatización del mundo a través de una razón que lo instrumentaliza para la dominación constante del hombre sobre la naturaleza. Es en esta estrategia de dominio donde se inscribe la construcción social de todo territorio. Y este dominio absoluto es el límite de la razón ilustrada que lleva indefectiblemente a la catástrofe, en donde la razón se niega a sí misma y se hace instrumento de su propio proceder. El territorio entra en esta ecuación asumiendo todas las características del proceso de instrumentalización y alienación. El territorio representa la expresión espacial de la construcción de la sociedad instrumental basada en el dominio de las variables naturales. Así, capital y territorio significa un espacio recreado y altamente artificializado en pos de los designios del confort y el dominio de la razón pragmática. Pero el sujeto que mediatiza todo convirtiéndolo en instrumento, termina siendo también un medio de esta razón pragmática, de aquí la explotación del hombre y la naturaleza por el propio hombre. El hombre concreto, pasa a ser parte también de esta naturaleza y territorios mediatizados, lo que conduce a que él mismo termine siendo devorado por los mecanismos puestos en marcha, es que “la historia de los esfuerzos del hombre destinados a subyugar la naturaleza es también la historia del sojuzgamiento del hombre por el hombre” (Horkheimer, 1969: 15).

Es en este contexto de racionalidad instrumental como hay que entender el proceso de acumulación y desarrollo en el marco de la modernidad de mercado (y en parte también en aquellas experiencias llamadas del socialismo real) y considerarlo también desde la dimensión denunciada como alienación. Al respecto, y centrándose en el proceso de industrialización-urbanización, Henri Lefebvre centró su discusión en el ciudadano capitalista y, más específicamente, en las formas capitalistas de conformar y definir el espacio en tanto intersección indivisible. Refiere a un producto característico de la modernidad como es lo urbano y la cotidianeidad de lo urbano, tras lo cual se esconden diversas formas de alienación, marcando así el contraste con otras posibles formas de habitar pasadas o futuras. Es que el proceso de producción basado en el reinado del capital insume más que ningún otro no sólo a la naturaleza en forma de recursos naturales, el territorio mismo, en tanto sostén y construcción-relación social compleja de todas las actividades de extracción, producción, intercambio y reproducción de la vida social; sino que, además, implica la construcción de un sujeto adecuado a las prácticas cotidianas estandarizadas que remite necesariamente a cercenar toda manifestación integral y diversa de experiencias de vida más allá de la lógica de la mercancía. Es la propia “lucha civilizatoria” la que se despliega en la construcción y uso de este territorio y estilo de vida moderno capitalista, vía un incremento de la inversión tecnológica para la explotación y transformación del entorno, construyendo territorios orientados fundamentalmente al consumo de objetos, sentidos y significaciones. Podemos afirmar entonces, siguiendo a Lefebvre (1974: 220) que el capitalismo moderno se ha apoderado del espacio total. “En la realidad económica y social había sectores precapitalistas; primer sector precapitalista: la agricultura; otro sector anterior al capitalismo: la ciudad. Desde hace algunos años el capitalismo controla y ha puesto la zarpa sobre la agricultura entera y también sobre la ciudad —realidades históricas anteriores al capitalismo—. A través de la agricultura y la ciudad el capitalismo ha echado la zarpa sobre el espacio. El capitalismo ya no se



apoya solamente sobre las empresas y el mercado, sino también sobre el espacio. Tenemos también el ocio. Con la industria del ocio el capitalismo se ha apropiado de los espacios que quedaban vacantes: el mar, la playa, la alta montaña. Ha creado una industria nueva, una de las más potentes: la industria del ocio”. Este despliegue del capital sobre todo el espacio a través de procesos de instrumentación y alienación, obliga necesariamente a romper con una definición mecanicista de espacio-territorio que privilegia sólo el sustrato físico desplegado como soporte inmanente de las actividades. La fragmentación del espacio a partir de su creciente privatización, con claras implicancias materiales, pero también ideológicas, culturales y políticas, es otro elemento nodal para esta consideración más dialéctica. Así, espacio material y espacio simbólico operan dialécticamente como entramado y creación de la historia y la cultura, al mismo tiempo que de ellos emana también el proceso de construcción de utopías colectivas y alternativas sociales que intentarán tanto sustentar como derribar los supuestos de la construcción instrumental del territorio. Las transformaciones en la estructura tecnológica, productiva y social, fundamento de la sociedad, conducen al mismo tiempo, a nuevos tipos de relaciones sociales y a una nueva forma de organización espacial. Los procesos socio-espaciales y urbanos nunca llegan a formularse en toda su coherencia teórica a partir de la relación entre elementos ubicados en la superficie de la realidad, sino más bien a través de las relaciones dialécticas profundas que se dan entre elementos estructurales. La planificación territorial y urbana y los movimientos sociales son inseparables, aunque en el primero se parta de las estructuras y en el segundo de las prácticas. Y esa organización espacial, según el Manuel Castells de hace unas décadas (1971), resulta de la combinación de tres elementos: el sistema económico, el político-institucional y el ideológico.

En estos territorios complejos, al mismo tiempo que se definen históricamente lo rural y lo urbano con particularidades diferenciales como punto de inicio de la modernidad, se observan, sin embargo, cambios a medida que avanzan las relaciones de mercado y de desarrollo tecnológico, inscriptas en el predominio de la racionalidad instrumental. Esta diferenciación inicial se atenúa gradual y parcialmente por cuanto a medida que crece la capacidad de aporte de capital que iguala en su instrumentalización ciudad y campo, la posibilidad de transformación territorial en base a patrones comunes de acumulación privada es mayor, disminuyendo al mismo tiempo los costos por la “fricción del espacio”, anulando así la distancia geográfica como un limitante consustancial. Lo urbano es relativamente cada vez más rural (vía desconcentración y acercamiento a una naturaleza más o menos construida). Y lo rural asume cada vez más ciertos parámetros de lo urbano, especialmente en lo referente a la abrumadora aportación de tecnología compleja que imprime un alto proceso de modificación del paisaje, de los ritmos de vida y que fundamentalmente define un patrón de desarrollo cuyo eje lo marcan los grandes centros de concentración del capital mundial. Pero este proceso no es para nada uniforme, pues crea territorios hiper-desarrollados en base a la lógica del capital y deja otros abandonados hasta que la ecuación económico-política los hace apetecibles en tanto espacios de extracción para incorporarlos así al proceso de acumulación global. Es así que se promueve, a su vez, la participación de los territorios periféricos fundamentalmente como entramado complejo del proceso extractivo-productivo de insumos y servicios (turísticos, por ejemplo) para las economías de alto nivel de consumo. Es importante agregar que estos territorios periféricos son incorporados a través de procesos tecnológicos y productivos globales que contienen claramente patrones de ocupación basados en los parámetros de confort urbano, lo que genera estrategias de instalación y aprovechamiento que replican estándares de vida cuyo arquetipo se constituye a partir de estilos de bienestar propios del comportamiento humano en las ciudades.

Sin medias tintas, Lefebvre (1988) refiere directamente a la noción de “sociedad urbana” para referirse a la urbanización completa de la sociedad contemporánea, “caracterizando así a la vez su realidad y su tendencia”. Complejizando el concepto, es necesario aclarar que la “sociedad urbana” constituye el término de llegada de la compleja situación a la que el autor llama “revolución urbana” como “el conjunto de transformaciones que se producen en la sociedad contemporánea para marcar el paso desde el período en que predominan los problemas de crecimiento y de industrialización a aquel otro en que predominará ante todo la problemática urbana y donde la búsqueda de soluciones y modelos propios a la sociedad urbana pasará a un primer plano” (1972: 11-12). Aquí, la industrialización es directamente

considerada como una etapa de la urbanización, como un momento intermediario, más precisamente como una herramienta para arribar a la sociedad urbana. Aunque, en realidad, revolución industrial y revolución urbana son dos partes constitutivas y necesarias de la radical transformación que el mundo sufre en la modernidad capitalista, “dos elementos dialécticamente unidos de un solo proceso, de una sola idea de la revolución mundial” (ibid.). Esta dialéctica es tal, que cada uno sucede, supera y se interpenetra con el otro, en un proceso dinámico con desencadenantes y consecuentes. “El punto de partida [...] es el proceso de industrialización, el máximo proceso transformador de la sociedad contemporánea. Este proceso es inductor de otros hechos; los hechos de urbanización son hechos inducidos [...] Siendo el proceso de industrialización el proceso inductor, me parece más justo calificar esta sociedad por el efecto inducido, la urbanización, es decir, llamarla sociedad urbana” (Lefebvre, 1988: 215).

Pero es importante, entonces, focalizar en la necesidad de comprender al territorio más bien como “territorialización”, es decir, como una serie de procesos sociales histórica, material y culturalmente definidos. En la geografía contemporánea, se ha desarrollado un relativo debate sobre los procesos de territorialización (“desterritorialización” y “reterritorialización”) de la mano de autores como Haesbaert (2004), Mançano Fernandes (2008) y Porto Gonçalves (2009), entre otros. Vale mencionar que, como conocimiento específico, la Geografía se debía este debate desarrollado, directa o indirectamente, en otras disciplinas (que, como claro ejemplo del encorsetamiento disciplinario, no había atravesado los límites de esta rama de la ciencia). Esto ha permitido una relativa mayor difusión de la problemática, aunque perdiéndose al mismo tiempo la oportunidad de una real profundización de la cuestión, al plantear la comprensión de la realidad, en términos de procesos dinámicos, como “novedad” (en algunos de los autores citados más que en otros). Esta es la consecuencia, entre otras, que se genera al desconocer la rica tradición de discusión teórico-epistemológica de la perspectiva dinámica más allá de los límites disciplinarios, de la cual, la perspectiva dialéctica que inspira este texto es sin dudas la de mayor alcance. Más allá de esta disquisición, lo importante es no entender al territorio como contexto (sea naturaleza o naturaleza transformada), por cuanto el territorio en tanto territorialización implica a su vez el ser un medio de producción, pero además una construcción mediada por relaciones sociales complejas y contradictorias también, y que en la sociedad moderna responde fundamentalmente, como se dijo, a los supuestos de la racionalización instrumental de la existencia. En tanto mediación, debe entenderse entonces al territorio como relación de relaciones sociales de clase, valoraciones y poderes. Mediación, claro está, históricamente definida, dado que no puede entenderse al proceso socio-natural de otra manera sin caer en el relativismo que particulariza y pierde la mirada de la totalidad. Y esta configuración territorial apunta, también, a destacar el carácter complejo, múltiple, dialéctico. Algunos lo definen también como “fractal”, por cuanto comprende desde el territorio cotidiano-local hasta la expresión territorial de la sociedad global; desde la relación material con el territorio, hasta la construcción ideológico-cultural del mismo; desde acomodación y adecuación estructural al mismo, hasta la proyección y definición política del mismo; desde el ajuste a un territorio en tanto clase subalterna hasta la imposición territorial en tanto clase dominante. Al respecto, David Harvey realiza más que interesantes apreciaciones sobre la relación tiempo-espacio-cultura. Partiendo de la noción de construcción social, delimita, sin embargo, que esto no obedece a algo puramente subjetivo o ideal, como si estuviera fuera del mundo material en el cual los hombres llevan adelante su existencia. “En realidad, lo que hacemos es tomar un rasgo particular de este mundo material y tratarlo como si este fuera la forma de entender el espacio y el tiempo. Por ejemplo, si estamos considerando las sociedades cazadoras recolectoras, las nociones de espacio y tiempo son ampliamente establecidas por los ritmos biológicos que gobiernan la reproducción de las especies que serán cazadas y recolectadas y sus ritmos de movimiento espacio-temporal. A partir del siglo XVI, el desarrollo del conocimiento mecánico y de la tecnología capitalista condujeron a un conjunto de ideas nuevas y diferentes acerca del espacio y del tiempo” (1994: 127). Pero, al mismo tiempo, y como consecuencia de este argumento, se desprende que la naturaleza no contiene una medida única natural de espacio y tiempo, sino que ofrece un rango de posibilidades entre las cuales la sociedad privilegia y elige, en base, dice Harvey, al mito y la cultura de manera interrelacionada con la forma específica en que esta sociedad desarrolla su estilo de vida en el

ambiente natural. Esta más que claro a esta altura que los patrones culturales participan en los procesos de mediación/articulación naturaleza-sociedad-territorio. Vale retomar la mención a Castells (2008), quien entiende lo urbano no como un objeto teórico, sino como un objeto ideológico. Tanto las formas espaciales como el proceso de reproducción de la fuerza del trabajo, llevan a cabo su articulación en la ideología de lo urbano, de la que se derivarían, precisamente, las dos acepciones asignadas al término urbanización: como concentración espacial desde ciertos límites de población y densidad, y como “difusión del sistema de valores, actitudes y comportamientos bajo la denominación de cultura urbana”.

Pero construcción social del territorio/territorialización (que subsume obviamente tanto lo “rural” como lo “urbano”), de ninguna manera implica referirse a un proceso subjetivo y arbitrario. La relación que una sociedad tiene con su espacio y cómo construye su territorio, en tanto expresión de la relación naturaleza-sociedad, nos habla de las ideas y sentires complejos de esa sociedad, pero también de sus prácticas, acciones y procesos de reproducción social y de racionalización. La relación con el espacio es un indicador claro, no exclusivo, de ante qué tipología de organización social estamos, indicando incluso el camino prioritario a seguir por sus individuos. “La elección que una sociedad hace sobre qué considera que es el espacio y el tiempo es fundamental para comprender cómo actúa toda la sociedad y, por lo tanto, cómo ella opera en relación con los individuos; esta actúa con toda la fuerza del hecho objetivo que nadie, en forma individual, puede escapar sin sufrir severas penalidades” (Harvey, 1994: 127). La interrelación sociedad-tiempo-espacio está dialécticamente asociada con las estructuras de poder y con las relaciones sociales, que implican determinadas formas de producción y consumo existentes en una sociedad dada. Así, aquello que podemos entender como relación sociedad-espacio-territorio, no es política ni ideológicamente neutral, sino que está inscripto en estos entramados de poder, racionalización y relación social. Por el contrario, adoptar una versión cualquiera del espacio como natural significaría reconocer sin más el orden social que lo configura como un dato inevitable de la naturaleza de las cosas, en cambio de aceptar la definición histórica, procesual y de cambio que lleva implícita toda conformación social. Topalov (1979) es, sin dudas, quien avanza más radicalmente en estas ideas, separándose de toda connotación culturalista de lo territorial, especialmente de aquella versión de lo urbano que lo interpreta sólo como conjuntos formales simbólicos. Dejando fuera, quizás, la posibilidad de una comprensión dialéctica más fructífera, considera al territorio y a la ciudad directamente como “un producto, como el resultado de un proceso de producción y no solamente como objeto de consumo material y simbólico”. Más precisamente, la ciudad “constituye una forma de la socialización capitalista de las fuerzas productivas. Ella misma es el resultado de la división social del trabajo y es una forma desarrollada de la cooperación entre unidades de producción”.

Pero, vale advertir, dadas ciertas tendencias contemporáneas, la territorialidad no es el “todo”, ni un sinónimo como tal de “relación social”, sino la expresión dialéctica (relacional) de la dimensión espacial de la existencia que se materializa en la construcción del territorio —a partir de la articulación naturaleza y sociedad—, en el cual y con el cual (a través del cual) se desenvuelven los sujetos. “Territorio”, entonces, se refiere a la entidad material-simbólica como dimensión espacial de las relaciones sociales, las cuales, por cierto, están compuestas por varias otras dimensiones en relación dialéctica<sup>16</sup>. El territorio

---

<sup>16</sup> Milton Santos, si bien desde una concepción no dialécticamente crítica, ya se refería de alguna manera a esta concepción más compleja de territorialidad, aunque a partir del término “espacio”, al cual lo caracterizaba como aquel conjunto indisoluble de sistemas de objetos y sistemas de acciones, en el que confluyen categorías analíticas como: el paisaje, la configuración territorial, la división territorial del trabajo, el espacio producido o productivo, las rugosidades y las formas contenidas. Es así que daba lugar a integrar en el espacio dimensiones como la región, el lugar, las redes, las escalas, el orden local y global; facetas todas de interrelación con los procesos sociales. Procesos todos que los consideraba de un orden más allá de lo específicamente espacial, pero constitutivos de él en tanto interaccionantes. Se refería así al desarrollo de la técnica, la acción humana, la norma y los acontecimientos, la universalidad y la temporalidad, la idealización y la objetivación, los símbolos y la ideología. La relación individuo-sociedad dota al espacio de sus características. En el espacio, confluyen relaciones de carácter funcional, de interdependencia, de selección, de reproducción, de sustitución o de cambio, cuya actuación se refleja en diferentes escalas, niveles y tiempos. Se reconoce, entonces, una dinámica socio-territorial que está funcionalmente ligada a los cambios propios del espacio, es decir, a las manifestaciones, procesos y articulaciones, de los sistemas sociales. El espacio

siempre tendrá como definición de origen una expresión material; aunque, obviamente, el territorio nunca se acaba, ni mucho menos, en el soporte, pues el territorio es, además y siempre dialécticamente conectado, producción y reproducción socio-cultural, dando lugar así a la territorialidad en tanto proceso. Esto implica, también, alejarse de aquellas tendencias contemporáneas que hacen “omniabarcadora” la noción de territorio, no obstante dotarla de condimentos idealistas necesarios para distanciarse así del positivismo reinante hasta hace unas décadas, que asociaba territorio exclusivamente a su dimensión física. Decir que el territorio es materia en tanto origen sustancial, implica afirmar que siempre partimos de un espacio natural, es decir, que la naturaleza constituye su componente fundante, aunque esta naturaleza haya sido transformada sucesivamente por la intervención social. Un territorio urbano-financiero (fina y acabada expresión de la racionalidad instrumental), caracterizado por hierro, cemento, volátil liquidez monetaria y poder concentrado, podrá parecer justamente todo lo contrario a la naturaleza, pero, sin embargo, el soporte de base, así como todos los componentes constructivos y los flujos materiales de sustentación, tienen su origen en la naturaleza, tanto como las condiciones climáticas a las cuales debe acondicionarse. Se trata nada más que de otro patrón dentro de la diversidad de mediaciones ocurridas desde la materia natural original hasta el proceso de territorialización y urbanización construyendo un ambiente social, con todas sus interacciones económicas, políticas y culturales. Es claramente en la modernidad cuando lo territorial va adquiriendo, cada vez de manera más notable, su carácter en tanto proceso de mediación de lo natural a lo social. De hecho, hoy en día casi no existe ningún espacio natural no intervenido (instrumentalizado) de alguna manera por las prácticas sociales a partir de múltiples procesos de territorialización. Es así que el territorio es articulación naturaleza-sociedad y, en tanto proceso de articulación, es territorialidad por la dinámica que adquiere a partir de la “relacionalidad” social. Es decir, constituye una serie compleja y encadenada de mediaciones.

### **A modo de cierre: de la territorialización al llamado “extractivismo”**

Con estas precisiones sobre los procesos de mediación naturaleza-sociedad, de territorialización y sobre los procesos de racionalidad instrumental, es que puedo cerrar este artículo de reflexión conceptual, articulando con un análisis de lo fenoménico referido particularmente a ciertas lecturas y discursividades ampliamente presentes tanto en movimientos teóricos como sociales contemporáneos.

Vale comenzar afirmando, y confirmando, que la historia del desarrollo de los países latinoamericanos ha sido definida primariamente por la ecuación capital–recursos naturales/territorio, por cuanto emergieron al mundo moderno con un papel predominante de dadores de materias primas, ya sea recursos minerales o agropecuarios. El propio proceso inicial de ocupación europea del continente americano así lo marca claramente, a pesar de ciertos olvidos que parecieran caracterizar la reflexividad contemporánea respecto a los llamados “bienes comunes”. La siguiente cita de Cristóbal Colón en su *Diario de Viajes* no deja lugar a dudas: “yo estaba atento y trabajaba de saber si había oro, y vide que algunos dellos traían un pedazuelo colgando en un agujero que tenían a la nariz, y por señas pude entender que yendo al Sur o volviendo la isla por el Sur, que estaba allí un Rey que tenía grandes vasos dello, y tenía muy mucho [porque] del oro se hace tesoro, y con él quien lo tiene hace cuanto quiere en el mundo y llega a que echa las ánimas al Paraíso”. Es claro que el mismísimo “descubrimiento” y colonización llevaba en su impronta el objetivo de aprovecharse de los recursos materiales y humanos disponibles en las tierras más allá del Viejo Mundo, para que sirvieran de incentivo y estímulo al proceso de acumulación capitalista de la Europa moderna naciente. Es decir que el hoy llamado “extractivismo”, es en realidad intrínseco, cuanto menos, a la modernidad misma y, muy especialmente, al “nacimiento”

---

es recreado en forma permanente imprimiendo una dinámica de convivencias trascendentes y efímeras, cuyas formas, contenidos, reglas, funcionamientos, dirección y capacidad se sostienen bajo procesos socio-espaciales en movimiento. Las potencialidades y capacidades de los procesos de diferente escala, según su propia funcionalidad y dialéctica, serán aquello que dotara de mayor o menor permanencia tanto a los procesos como a lo construido, otorgando así un carácter de cambio permanente a los procesos socio-territoriales (Santos, 2000; Hernández Diego, 2001).

de Latinoamérica y el resto de la periferia como resultado de la expansión europea moderna. Digo “cuanto menos” debido a que, como quedó claro en apartados anteriores, el ser humano como especie se constituye cultural e históricamente a partir de su capacidad diferencial para la utilización de la naturaleza a través del proceso extracción-producción-consumo. Pero es sin dudas en la modernidad cuando el usufructo de la naturaleza y el espacio se intensifican exponencialmente. *Es que la territorialización capitalista es, por propia definición, sinónimo de instrumentalización diferencial del territorio así como de extractivismo.* Extractivismo que significa no sólo extraer componentes de la naturaleza para el sostenimiento, sino una extracción asociada con el proceso de acumulación, ganancia y desigualdad de clases. El extractivismo moderno capitalista es consecuencia, precisamente, de la racionalidad instrumental que se constituye con la propia modernidad y no sólo en las últimas décadas neoliberales. Instrumentalidad, por cuanto la naturaleza pasa a ser primordialmente un objeto de usufructo en tanto instrumento esencial para la construcción del “confort” (ideario de felicidad según la razón subjetiva). La particular conjunción entre tecnología y territorio constituye un eje clave de la competencia internacional, a la vez que pilar fundamental en el proceso de construcción de hegemonía. Las disputas internas al capital, disputas por el grado de participación en la distribución de los beneficios, se expresan cada vez más fuertemente, tanto por el desarrollo tecnológico, como en la carrera por la búsqueda y transformación de territorios, ya sea para la extracción de los recursos-insumos, como para la construcción de mercados de consumo (de esos recursos extraídos y transformados). Esto viene generando relaciones desiguales entre los territorios y las naciones, gestando situaciones diferenciales de desarrollo, subdesarrollo, dependencia, desigualdad y subordinación. Fue muy intensa la discusión sobre estos tópicos en las décadas previas a la instalación del neoliberalismo, y nos remiten de alguna manera a las discusiones actuales sobre el desarrollo y el extractivismo, aunque aquellas con una profundización más clara sobre las relaciones de dominación que actualmente se encuentra un tanto desdibujada. Las discusiones y reflexiones sobre la relación metrópoli-satélite, desarrollo-subdesarrollo, liberación-dependencia, civilización-formación, etc., se centraban, justamente, en la discusión sobre la producción y distribución de los recursos, que incluye, obviamente, todo lo referido a la actividad extractiva, pues no hay producción sin extracción<sup>17</sup>. La lógica capitalista subyacente sigue siendo la misma, aquella obviamente asentada en la maximización de ganancias, más allá de si el eje intelectual se ponga en la dependencia o en el extractivismo. Lo que sí obviamente cambia son las formas y estrategias de realización de esas ganancias. Que el hoy llamado “extractivismo” no estuviera presente como concepto, tiene que ver, por un lado, con la todavía escasa sensibilidad ambiental de aquellos años, pero también con la secuencia intelectual que remite a la renovación permanente de las categorías y de su capacidad de interpelación de la realidad en dialéctica relación con los procesos sociopolíticos.

La necesaria integración de todas estas aristas es, en consecuencia, el camino más sabio a seguir, de tal manera de poder ver al extractivismo como un proceso de larga data con sus transformaciones a través de la historia (en lugar de una simple novedad), al mismo tiempo que las relaciones de dominación entre clases y naciones que determinan en parte las estrategias extractivas y productivas. Tomar al proceso de acumulación como uno de los ejes nos puede servir a este fin. Si la propia acumulación originaria se basó en la apropiación por la fuerza (mediación violenta) de tierras y recursos para convertirlos en la matriz esencial de arranque del sistema capitalista de producción, su evolución posterior no estuvo tampoco ajena a esta ecuación expropiatoria. La acumulación basada en la predación y la violencia sin disimulo, es una de las claves del desarrollo moderno que permiten expandir en un crecimiento incesante el espacio del mercado moderno, de tal manera de avanzar en el proceso de mundialización, es decir de instrumentalización de la existencia. Esta acumulación en un sector (clase social y territorio), mediada por la desposesión de otro, adquiere entonces en la actualidad una evidente visibilidad, cuando el agotamiento de muchos recursos está llamando la atención incluso al propio capital<sup>18</sup>. Todo el Tercer

<sup>17</sup> Revisar, por ejemplo, Furtado, 1964; Gunder Frank, 1970; Ribeiro, 1972; Marini, 1973; Bamber, 1974 y Dos Santos, 1978.

<sup>18</sup> Vale aclarar que este proceso de crecimiento y desarrollo basado en la desposesión, el saqueo y el pillaje no es privativo del capitalismo, aunque el ritmo y la eficiencia del actual proceso de predación es inhallable en cualquier ejemplo del pasado. De diversas formas y expresiones, se lo registra en reiteradas oportunidades en la historia de occidente. Vale citar sólo algunos ejemplos: la conquista sucesiva de círculos concéntricos como nuevas zonas de pillaje en el período de la decadencia romana

Mundo entonces, incluida América Latina, se reconvierte una vez más (luego de los fallidos intentos de industrialización y liberación nacional de los cincuenta y sesenta) en casi nada más que oferente de espacios y territorios para la extracción de hidrocarburos, minerales, biodiversidad y alimentos bajo la clásica fórmula de la división internacional del trabajo, enunciada oficialmente como el aprovechamiento de las oportunidades en base a las ventajas comparativas. Seamos claros, el proceso extractivo/extractivista estuvo presente desde la conquista, en todo caso lo que varió, además de las herramientas tecnológicas, fue una presencia complementaria en mayor o menor medida de algún proceso parcial de industrialización. De ahí que definir como “extractivista” (o “neoextractivista”) a estas últimas décadas, implica no querer hacer una revisión de la historia latinoamericana, planteando como novedad absoluta un proceso que define a toda la trayectoria de “acumulación dependiente” del subcontinente americano. En relación al concepto de “neoextractivismo” que algunas posiciones esgrimen como noción diferenciadora, vale recordar que desde una perspectiva dialéctica es una verdad de perogrullo referir un momento en base al prefijo “neo”, por cuanto la dialéctica implica precisamente una dinámica cambiante, por lo tanto, lo “neo” resultaría redundante, debido a que cada nuevo momento del proceso dialéctico implicaría un “neo”-momento. Sólo desde miradas que fijan la realidad y la conciben más bien estática, asume el prefijo “neo” algún sentido, por cuanto con él se refieren al cambio como una novedad.

Acumulación primitiva, reproducción ampliada y nuevos cercamientos representan una ecuación importante a la hora de entender la estrategia de apropiación de la naturaleza y construcción del territorio en la sociedad capitalista. En esta ecuación, la conceptualización de “bienes comunes” se opone claramente al proceso de privatización de la existencia y la consecuente transformación en mercancías, tanto de los objetos producto del trabajo como del trabajo mismo. Los nuevos cercamientos, entonces, implican la apropiación de aquellas porciones de territorio y espacios de vida aún no incorporados plenamente a la lógica del capital, reeditando así algunos de los procesos de la llamada acumulación primitiva que conviven, de esta manera, con los mecanismos predominantes de la reproducción ampliada. Es así, entonces, que debemos además considerar lo que se ha llamado la “segunda contradicción del capital” (O’Connor, 1988, 2001), como aquel proceso que trata en tanto mercancía a la naturaleza y el espacio, de tal manera de poder incluirlos en su ecuación instrumental. La tendencia es al socavamiento de la propia base natural de sustentación del sistema productivo, dado que el capital no puede prever los costos de reproducción de la naturaleza en pos de una sustentabilidad real, debido a que afectaría claramente la tasa de ganancia.<sup>19</sup>

En este esquema de racionalidad instrumental, segunda contradicción y conjunción de procesos de acumulación, es que se vienen definiendo históricamente toda una serie diversa de recursos estratégicos que se relacionan dialécticamente, por cuanto, por un lado, son aquellos que la dinámica global del capital define como recurso demandado en un momento histórico determinado y, por otro, como aquellos que las condiciones ecológicas regionales determinan como aptos para ser producidos o extraídos en cada territorio. Podemos hablar, entonces, de un proceso extractivo que se va transformando históricamente y no, en cambio, de una etapa actual “extractivista” (o neo-). El caucho, es un ejemplo histórico en la América Tropical, la plata lo es en la América Andina, el quebracho en América Subtropical. Más contemporáneo, la explotación de los hidrocarburos y de minerales no deja de generar conflictos socio-políticos y territoriales, donde entran en juego intereses geoestratégicos norteamericanos, capitales multinacionales de base europea y gobiernos con orientación popular-reformista o conservadora. Sin ir más lejos, es importante no dejar pasar los importantes conflictos geopolíticos derivados por la posesión de los yacimientos de gas y petróleo en las recientes historias de

---

(Chaunu, 1991); o la llamada “revolución industrial en la baja edad media”, asentada, entre otras cosas, en otro proceso de pillaje colonial motorizado por las Cruzadas (Gimpel, 1982; Gaudin, 1988); o las llamadas crisis de subproducción que terminan agotando los recursos naturales, características de economías con alta predominancia del sector agrícola.

<sup>19</sup> Para un desarrollo más extendido sobre estos procesos de ocupación y apropiación del territorio y los recursos desde un análisis de la relación entre acumulación primitiva, reproducción ampliada y viejos y nuevos cercamientos ver Galafassi, 2014; 2015.

Venezuela y Bolivia, más la llamada “Guerra del Agua”, también en Bolivia, o las más recientes disputas en torno a la potencial energía hidroeléctrica de los ríos patagónicos, los cuales muestran de forma elocuente lo central de esta cuestión. Primordial es también mencionar el proceso creciente de sojización de América del Sur, que arrasó con ecosistemas, agrosistemas y culturas, constituyéndose no sólo en la extracción de un recurso en base a su “oportunidad” en términos de su demanda por las naciones más industrializadas (alimento de ganado y biodiesel), sino también en la aplicación de la tecnología más concentrada y asociada a fuertes niveles de dependencia. Alienación socio-ecológica, “extractivismo” histórico e instrumentalización de la razón están en la base y las consecuencias de todos estos procesos de territorialización extractiva desde que el continente americano es “descubierto” por el capital europeo. Es así que la caracterización que hiciera Galeano en *Las Venas Abiertas de América Latina* en la década del setenta sigue absolutamente vigente, poniendo en entredicho los supuestos “descubrimientos intelectuales” del extractivismo o neo-extractivismo tan en boga actualmente como si fueran sólo procesos recientes. “Es América Latina, la región de las venas abiertas. Desde el descubrimiento hasta nuestros días, todo se ha trasmutado siempre en capital europeo o, más tarde, norteamericano, y como tal se ha acumulado y se acumula en los lejanos centros de poder. Todo: la tierra, sus frutos y sus profundidades ricas en minerales, los hombres y su capacidad de trabajo y de consumo, los recursos naturales y los recursos humanos. El modo de producción y la estructura de clases de cada lugar han sido sucesivamente determinados, desde fuera, por su incorporación al engranaje universal del capitalismo. A cada cual se le ha asignado una función, siempre en beneficio del desarrollo de la metrópoli extranjera de turno, y se ha hecho infinita la cadena de las dependencias sucesivas, que tiene mucho más de dos eslabones, y que por cierto también comprende, dentro de América Latina, la opresión de los países pequeños por sus vecinos mayores y, fronteras adentro de cada país, la explotación que las grandes ciudades y los puertos ejercen sobre sus fuentes internas de víveres y mano de obra. (Hace cuatro siglos, ya habían nacido dieciséis de las veinte ciudades latinoamericanas más pobladas de la actualidad)” (1984: 2-3).

## **Bibliografía**

- BAMBIRRA, Vania: **El capitalismo dependiente latinoamericano**. México, Siglo XXI, 1974.
- BING, Franklin: “*The History of the Word ‘Metabolism’*”, en **Journal of History of Medicine and Allied Sciences**. Oxford University Press, Volume XXVI, Issue 2, pp.158-180, April 1971.
- CARDOSO, Ciro y PÉREZ BRIGNOLI, Héctor: **Historia económica de América Latina, Tomo 1, Sistemas agrarios e historia colonial**. Barcelona, Crítica, 1987.
- CASTELLS, Manuel: **Problemas de investigación en sociología urbana**. México, Siglo XXI, 1971.
- \_\_\_: **La cuestión urbana**. México, Siglo XXI, 2008.
- CHAUNU, Pierre: *Historia y decadencia*. Madrid, Granica, 1991.
- CORAGGIO, José Luis: “*Sobre la espacialidad social y el concepto de región*”, en Coraggio, Federico Sabate y Colman (editores), **La cuestión regional en América Latina**. Quito, Ed. Ciudad, 1989.
- DOS SANTOS, Theotônio: **Imperialismo y dependencia**. México, Era, 1978.
- ESCOBAR de PAVÓN, Silvia: “*Ajuste y liberalización, las causas del conflicto social*”, en **OSAL** n° 12, 2004, pp. 47-56.
- FEDERICO SABATE, Alberto: **Naturaleza, sociedad y espacio**. UBA, Cátedra de Sociología Urbana, 1990.
- FOSTER, John Bellamy: **La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza**. Barcelona, El Viejo Topo, 2000.
- FRANK, Andre Gunder: **Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina**. Signos, Buenos Aires, 1970.
- FURTADO, Celso: **Desarrollo y subdesarrollo**. Buenos Aires, Eudeba, 1964.
- GALAFASSI, Guido: **Naturaleza, Sociedad y Alienación. Ciencia y proceso social en la modernidad**. Montevideo, Nordan-Comunidad, 2006.

\_\_\_: “La teoría crítica de la Escuela de Frankfurt y la crisis de la idea de razón en la modernidad”, en **Contribuciones desde Coatepec**, (UAEM), nueva época, año 1, n° 2, 2002.

\_\_\_: “Acumulación, Hegemonía y Conflictos Sociales en la historia regional Patagónica: de la ganadería extensiva a la megaminería”, en **PolHis. Dossier Acciones Colectivas, Resistencias y Movimientos Sociales en América Latina**, n° 37, 2014, pp. 1-19.

\_\_\_: “Acumulación, conflictos sociales y políticos de Estado en América Latina en las últimas décadas. Cambios y rupturas en el escenario regional”, en **Revista Encuentros Latinoamericanos**, 2015.

GALEANO, Eduardo: **Las venas abiertas de América Latina**. Buenos Aires, Siglo XXI, 1984.

GAUDIN, Thierry: **Les métamorphoses du futur**. Paris, Économica, 1988.

GIMPEL, Jean: **La revolución industrial en la Edad Media**. Madrid, Taurus, 1982.

GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y TOLEDO, Víctor: **The Social Metabolism. A Socio-Ecological Theory of History Change**. New York, Springer, 2014.

GUTMAN, Pablo: “Economía y ambiente”, en Leff (coordinador), **Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo**. México, Siglo XXI, 1986.

\_\_\_: **Desarrollo rural y medio ambiente en América Latina**. Buenos Aires, CEAL, 1988.

HAESBAERT, Rogério: **De la desterritorialización a la multiterritorialidad: del fin de los territorios a la multiterritorialidad**. México: Siglo XXI. 2004.

HARTMAN, Nicolai: **La nueva ontología**. Buenos Aires, Sudamericana, 1954.

HARVEY, David: “The Social Construction of Space and Time. A relational theory”, en **Geographical Review of Japan**, Vol. 67 (2), 1994, pp. 126-135.

HEGEL, Georg W. F.: **Fenomenología del espíritu**. Madrid, FCE, 1966.

HERNÁNDEZ DIEGO, Celia: “Estructura y dinámica de las interrelaciones en el espacio geográfico”. **Economía, Sociedad y Territorio**, vol. III, núm. 10, julio-diciembre, 2001, El Colegio Mexiquense, A.C., México, pp. 379-385.

HORKHEIMER, Max: **Crítica de la razón instrumental**. Buenos Aires, Sur, 1969.

HORKHEIMER, Max y ADORNO, Theodor: **Dialéctica del iluminismo**. Buenos Aires, Sur, 1969.

KOSIK, Karel: **Dialéctica de lo concreto**. México, Grijalbo, 1967.

LEFEBVRE, Henri: **La revolución urbana**. Madrid, Alianza Editorial, 1972.

\_\_\_: “La producción del espacio”, en **Papers, Revista de Sociología**, vol 3, 1974. Universidad Autónoma de Barcelona.

\_\_\_: **De lo rural a lo urbano**. Madrid, Península, 1988.

LEVI-STRAUSS, Claude: **Las estructuras elementales del parentesco**. Barcelona, Planeta-Agostini, 1993.

MANÇANO FERNANDES, Bernardo: **Sobre la tipología de los territorios**. San Pablo, UNESP, 2008.

MANDAL, Ananya: “Metabolism History” en **News Medical Life Sciences**, 2012. Recuperado de: <http://www.news-medical.net/life-sciences/Metabolism-History.aspx>

MARGALEF, Ramón: **Ecología**. Barcelona, Omega, 1974.

MARÍN, Juan Carlos: “Acercas del origen del poder: ruptura y propiedad”. **Cuadernos de CICSO**. Serie Teoría n° 10. Buenos Aires, CICSO, 1984.

MARINI, Ruy Mauro: **Dialéctica de la dependencia**. México, Era, 1973.

MARTÍNEZ ALIER, Joan y WALTER, Mariana: **Metabolismo social y conflictos extractivo**. En: Castro, Hogenboom y Baud, **Gobernanza ambiental en América Latina**. Buenos Aires, CLACSO, 2015, pp. 73-104.

MARX, Karl: **Manuscritos de economía y filosofía**. Madrid, Alianza Editorial, 1968.

\_\_\_: **Formaciones económicas precapitalistas**. México D.F., Siglo XXI, 1971.

\_\_\_: **Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) [1857-1858]**. México D.F., Siglo XXI, 1978, tomo I.

\_\_\_: **El capital**, tomo I. México D.F., Siglo XXI, 1998.

MORIN, Edgar: **El paradigma perdido**. Barcelona, Kairos, 1983.

O’CONNOR, James: “Capitalism, nature, socialism: a theoretical introduction”, en **Capitalism, Nature, Socialism**, n° 1, otoño de 1988.



- \_\_\_: **Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico.** México, Siglo XXI, 2001.
- PEÑA, Milcíades: **Introducción al pensamiento de Marx.** Buenos Aires, 1958.
- PORTO-GONÇALVES, Carlos Walter: **Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina.** Caracas, IVIC, 2009.
- RIBEIRO, Darcy: **Las Américas y la civilización: proceso de formación y causas del desarrollo desigual de los pueblos americanos.** Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1972.
- SANTOS, Milton: **La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción.** Barcelona, Ariel, 2000.
- SCHWANN, Theodor: **Mikroskopische Untersuchungen über die Uebereinstimmung in der Struktur und der dem Thiere Wachstum und Pflanzen** (Investigaciones microscópicas sobre la similitud en la estructura y el crecimiento de la fauna y de la flora). Berlín, 1839.
- TOMÉ LÓPEZ, César: “*Del Metabolismo*”. **Cuaderno de Cultura Científica.** Universidad del País Vasco, 2015. Recuperado de: <https://culturacientifica.com/2015/02/03/del-metabolismo/>
- TOPALOV, Christian: **La urbanización capitalista. Algunos elementos para su análisis.** México, Edicol, 1979.
- TORTORA, Gerard y DERRICKSON, Bryan: “*Metabolism*”, en Tortora y Derrickson, **Principles of Anatomy and Physiology**, New Jersey, Wiley and Sons, 2013.
- ULLOA, Fernando: “*Sociedad y crueldad*”, 2005. Recuperado de: [http://www.me.gov.ar/curriform/publica/huerta\\_ulloa.pdf](http://www.me.gov.ar/curriform/publica/huerta_ulloa.pdf)
- VILLEGAS QUIROGA, Carlos: “*Rebelión popular y los derechos de propiedad de los hidrocarburos*”, en **OSAL** n°12, pp. 27-34, 2003.
- WILLIAMS, Raymond: **Marxismo y literatura.** Buenos Aires, Las Cuarenta, 2009.